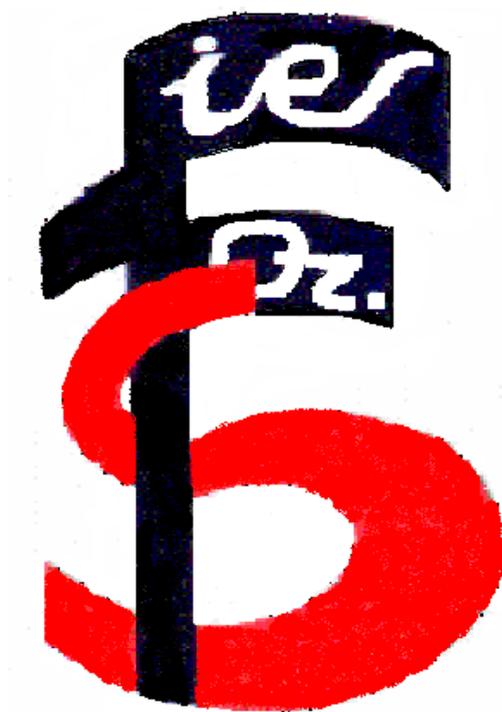


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LA SECCIÓN BILINGÜE

CURSO ESCOLAR 2024-2025



I.E.S. DR. FERNÁNDEZ SANTANA
LOS SANTOS DE MAIMONA

ÍNDICE

1. Introducción.....	2
2. Objetivos.....	2
3. Organización de la Sección Bilingüe.	3
3.1. Ordenación del currículo y distribución del horario semanal.....	3
3.2. Profesorado participante.....	4
3.3. Alumnado participante.....	5
4. Participación del alumnado en el programa.....	5
4.1. Incorporación del alumnado al programa.....	5
4.2. Permanencia del alumnado en la Sección Bilingüe.....	5
5. Metodología y recursos en la Sección Bilingüe.....	6
6. Programaciones didácticas.....	8
6.1. ESO.....	8
6.1.1. Música.....	8
6.1.2. Biología.....	12
6.1.3. Matemáticas.....	13
6.1.4. Física y Química.....	22
6.1.5. Educación Física.....	24
6.1.6. Historia.....	27
6.1.7. Inglés.....	31
6.2. Ciclo Formativo de Grado Medio “Farmacia y Parafarmacia”.....	37
6.2.1. Operaciones básicas de laboratorio.....	37
6.2.2. Formulación Magistral.....	43
6.3. Ciclo Formativo de Grado Superior en “Higiene Bucodental”.....	45
6.3.1. Intervención bucodental.....	45
6.3.2. Recepción y logística en la clínica dental.....	47
6.3.3. Educación para la salud oral.....	59

1. INTRODUCCIÓN.

En el curso 2004-2005 la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura puso en marcha los proyectos de Secciones Bilingües. En el curso 2012-2013 nuestro centro, IES Dr. Fernández Santana, se sumó a este proyecto con el objetivo de llevar a cabo un plan de potenciación de lenguas extranjeras que fomente el empleo de la lengua inglesa como instrumento de comunicación en otras áreas del currículo. El programa se lleva a cabo en los cuatro cursos académicos en Educación Secundaria Obligatoria así como en dos cursos del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia (1º y 2º) y en dos cursos del Ciclo de Grado Superior en Higiene Bucodental (1º y 2º).

De acuerdo con la **Orden de 8 de julio de 2022** por la que se modifica la **Orden de 20 de abril de 2017** por la que se regula el programa de Secciones Bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para su implantación en las diferentes etapas educativas, nuestro centro se encuentra dentro de la **modalidad A1**.

El programa consiste en la enseñanza de la lengua inglesa no sólo desde la propia materia de Lengua Extranjera, sino que esta enseñanza se ve apoyada por la impartición de dos disciplinas no lingüísticas en inglés en cada curso en el caso de Educación Secundaria Obligatoria. Por lo que se refiere al Ciclo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia, la enseñanza de la lengua inglesa se ve reforzada este curso escolar por la impartición en inglés de los siguientes módulos que forman parte de la Sección Bilingüe: 'Operaciones básicas de laboratorio' en 1º curso del ciclo y 'Formulación magistral' en 2º curso del ciclo. Asimismo en lo que respecta al ciclo formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental, los alumnos cursarán 'Intervención bucodental' y 'Recepción y logística en la clínica dental' en el 1º curso del ciclo y 'Educación para la salud oral' en el segundo curso del ciclo en modalidad bilingüe. Tanto las materias como los módulos deberán desarrollar el currículo normal propuesto en la programación del curso. Serán la metodología y la lengua de transmisión de conocimientos los únicos aspectos que variarán respecto a los grupos no bilingües.

En el caso de la ESO, la inclusión del alumnado en la Sección es de carácter voluntario, aceptando el alumno y la familia el compromiso de aprovechamiento a lo largo de toda la etapa. Respecto al Ciclo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y al Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental, todos los alumnos de los respectivos módulos son partícipes de la Sección Bilingüe.

2. OBJETIVOS.

La enseñanza del inglés en nuestro centro tendrá por objetivo:

- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, reforzando el aspecto fonético y conversacional, pero también de expresión y comprensión escrita para mejorar la capacidad de comunicarse en situaciones distintas a las que habitualmente se presentan en las clases ordinarias de inglés.
- Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa a través del uso de la lengua extranjera como medio de aprendizaje de los contenidos de las diferentes áreas y materias no lingüísticas. De hecho además de adquirir la competencia en comunicación lingüística y la competencia

plurilingüe, también se persigue la adquisición del resto de competencias: la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, y la competencia digital a través de las actividades y el material digitales; la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia emprendedora a partir de las interacciones y las dinámicas de clase, que desarrollan el aprendizaje colaborativo, y la autoevaluación de sus propias competencias específicas y el análisis de las actividades que son capaces de llevar a cabo en el idioma extranjero; la competencia en conciencia y expresión culturales a través de actividades relacionadas con temas culturales.

- Intensificar el desarrollo de las habilidades y destrezas contempladas en el currículo oficial de la lengua extranjera.
- Trabajar para que nuestros alumnos alcancen en inglés los niveles de referencia que establece el currículo de Extremadura y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Mejorar el rendimiento escolar de nuestro alumnado ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje en dos o más idiomas potencia la flexibilidad y destreza en los procesos cognitivos y de razonamiento en general.
- Poner al alumnado en contacto con otras realidades para que pueda establecer comparaciones con su propio entorno, despertando así su interés por conocer otras culturas diferentes, con distintas creencias, costumbres, instituciones y técnicas.
- Fomentar el conocimiento de Europa y del mundo a través del conocimiento de otras culturas.

3. ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE

3.1. ORDENACIÓN DEL CURRÍCULO Y DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO SEMANAL.

A lo largo de este curso, las materias (tanto lingüísticas como no lingüísticas) y módulos que forman parte de la Sección Bilingüe son:

1º ESO	Inglés: 4 periodos lectivos. Música: 2 periodos lectivos. Biología: 3 periodos lectivos.
2º ESO	Inglés: 3 periodos lectivos. Música: 3 periodos lectivos. Matemáticas: 4 periodos lectivos.
3º ESO	Inglés: 3 periodos lectivos. Educación Física: 2 periodos lectivos Física y Química: 3 periodos lectivos.
4º ESO	Inglés: 4 periodos lectivos. Historia: 3 periodos lectivos. Educación Física: 2 periodos lectivos.
1º CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA	Operaciones básicas de laboratorio. (7 horas) Inglés (2 horas)
2º CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA	Formulación magistral (8 horas)

1º CFGS HIGIENE BUCODENTAL	Intervención bucodental. (5 horas) Recepción y logística en la clínica dental (2 horas) Inglés (2 horas)
2º CFGS HIGIENE BUCODENTAL	Educación para la salud oral (5 horas) Inglés (2 horas)

3.2 PROFESORADO PARTICIPANTE.

Los profesores que impartirán clase en la Sección Bilingüe durante este curso son:

1º ESO	Mª Estrella Megía Rivera: sustituida actualmente por Mª Eugenia Cano Moreno (Inglés) Nuria Elvira Díaz (Música) Antonio Alcedo Zaldúa (Biología y Geología)
2º ESO	Monika Anna Wozniak (Inglés) Nuria Elvira Díaz (Música) Carlos López Badalo (Matemáticas)
3º ESO	Concepción García Rodríguez (Inglés) José Manuel Rodríguez Gimeno (Educación Física) María del Carmen Rodríguez Rubio (Física y Química)
4º ESO	María Soledad Candelario Azuela (Inglés) José Manuel Rodríguez Gimeno (Educación Física) Antonio Mateos Redondo (Geografía e Historia)
1º CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA	Miriam Tapia Delgado (Operaciones Básicas de laboratorio) Mª Estrella Megía Rivera: sustituida actualmente por Mª Eugenia Cano Moreno (Inglés)
2º CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA	Luis Miguel Calvo Lavado (Formulación Magistral)
1º CFGS HIGIENE BUCODENTAL	María Luisa Castillo (Intervención bucodental) Alicia Martín Nevado (Recepción y logística en la clínica dental) Concepción García Rodríguez (Inglés)
2º CFGS HIGIENE BUCODENTAL	Alicia Martín Nevado (Educación para la salud oral) Monika Anna Wozniak (Inglés)

3.3 ALUMNADO PARTICIPANTE.

El alumnado de la Sección Bilingüe de 1º ESO a 4º ESO está distribuido en diferentes grupos en aquellas materias que no forman parte del programa. De este modo se garantiza su participación en actividades con el resto del alumnado de su curso de referencia.

Asimismo, al agrupar al alumnado de la Sección Bilingüe de esta manera, se consigue un grupo heterogéneo y no segregador, facilitando así la igualdad de oportunidades y cohesión social.

El alumnado de la Sección Bilingüe en Educación Secundaria Obligatoria se distribuye de la siguiente manera este curso:

- 1º ESO B/C: 13 alumnos
- 2º ESO C/D: 23 alumnos
- 3º ESO A/B: 22 alumnos
- 4º ESO A/B: 16 alumnos

Respecto al Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia, todos los alumnos forman parte de la Sección Bilingüe. Este curso concretamente contamos con 22 alumnos en el primer curso del CFGM y con 21 en el segundo curso de dicho ciclo formativo. En cuanto al número de alumnos que ha optado por la modalidad bilingüe en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental, en el primer curso contamos con 16 alumnos y en el segundo curso (bilingüe experimental) con 20 alumnos.

4. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROGRAMA.

4.1. INCORPORACIÓN DEL ALUMNO AL PROGRAMA.

En cuanto a la ESO, la incorporación del alumnado al programa en 1º ESO se ha hecho siguiendo las instrucciones de la Orden de 20 de abril de 2017, por lo que han entrado todos aquellos alumnos que, de forma voluntaria, han solicitado su incorporación a la Sección Bilingüe. Por tanto la inclusión del alumnado en la Sección Bilingüe es de carácter voluntario, aceptando el alumno y la familia el compromiso de aprovechamiento a lo largo de toda la etapa.

Por lo que se refiere al Ciclo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y al Ciclo de Grado Superior de Higiene Bucodental, todos los alumnos son integrantes de la Sección Bilingüe.

4.2. PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LA SECCIÓN BILINGÜE.

Como se recoge en la Orden el alumnado que se incorpora a la Sección Bilingüe en Educación Secundaria Obligatoria se compromete a terminar la etapa educativa en este programa. Sin embargo, podrá abandonar el programa al finalizar el curso escolar previa solicitud razonada de sus progenitores o tutores legales con el visto bueno del equipo docente, previo informe del coordinador del programa y con la autorización de la persona titular de la dirección del centro educativo.

Del mismo modo, la persona titular de la dirección del centro, a instancias del equipo docente del programa de Sección Bilingüe, podrá decidir de forma motivada la no conveniencia

de la continuidad en dicho programa por parte de algún alumno o alguna alumna, previa audiencia de todas las partes afectadas. En este caso, serán especialmente los profesores de las disciplinas no lingüísticas impartidas parcialmente en inglés así como los profesores de la asignatura de inglés, los que valorarán la idoneidad de la continuidad del alumno o alumna en cuestión, teniendo en cuenta tanto su actitud y trabajo así como sus resultados académicos en dichas asignaturas a fin de favorecer su evolución académica.

En el caso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y del Ciclo Formativo Superior Bilingüe (1º) y Bilingüe Experimental (2º) en Higiene Bucodental, no hay posibilidad de abandonar la Sección ya que todo el alumnado de los diversos módulos bilingües debe pertenecer a la Sección para obtener la acreditación correspondiente.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS EN LA SECCIÓN BILINGÜE.

Los procesos de enseñanza- aprendizaje deberán ser más activos y participativos que expositivos, pues la enseñanza bilingüe implica facilitar el acceso a la comprensión de los contenidos mediante el uso reflexivo de la lengua extranjera.

Asimismo, las secciones bilingües se basan, desde el punto de vista metodológico, en las líneas que establece **el aprendizaje integrado de contenidos y lengua (AICLE) o Content and Language Integrated Learning (CLIL)**. Esta metodología aboga por integrar, contextualizar y reestructurar los contenidos lingüísticos específicos para que el alumnado pueda abordar con garantías el material didáctico que se le presenta en las asignaturas no lingüísticas. Las características de esta metodología AICLE son las siguientes:

- En situaciones AICLE se emplea la LE para fines comunicativos concretos, naturales y significativos.
- Se trata de una metodología activa que conlleva un aprendizaje cooperativo y colaborativo tales como el enfoque por tareas o la resolución de problemas en grupo.
- Se emplea una gama de estrategias de comunicación lingüísticas, extralingüísticas y paralingüísticas como: repetir, parafrasear, simplificar; gesticular, usar imágenes; emplear gráficos de organización de ideas, diagramas, líneas del tiempo, etc.; volumen de voz, entonación.
- La metodología AICLE insiste en que la comunicación se establezca y se mantenga en la LE en la clase de contenido (aunque se cometan errores de pronunciación, gramaticales, léxicos, etc.), frente a la mayor atención a la corrección y a los aspectos formales del idioma en la clase de lengua extranjera.
- Se fomentan las actividades abiertas, en las que no existe una única 'respuesta' correcta o una única forma de realizarla y se ha de resolver de manera creativa.
- Se intenta conseguir la capacitación en el uso deliberado de estrategias de aprendizaje que permitan el aprendizaje autónomo y fomenten la responsabilidad del alumnado sobre el propio aprendizaje.
- Se apuesta por la flexibilidad en la distribución del uso de la lengua extranjera y la lengua materna.
- El enfoque principal será un enfoque comunicativo, por lo que, en la medida de lo posible, se intentará incluir las cinco destrezas: **escuchar, leer, hablar, escribir e interactuar, dando prioridad a la comprensión y expresión oral.**

La puesta en marcha de esta metodología implica la coordinación de las materias no lingüísticas con la asignatura de inglés y el trabajo en equipo. De este modo, en las clases de lengua extranjera se procurará integrar los contenidos lingüísticos específicos para que el alumnado pueda abordar con garantías el material didáctico que se le presenta en las asignaturas no lingüísticas.

Además, con el fin de fortalecer el proceso de aprendizaje se utilizarán las nuevas tecnologías para la búsqueda de información, para facilitar la comunicación, para la autocorrección y autoevaluación. Para ello se utilizarán blogs, actividades de gamificación, Kahoots, sopas de letras, ruletas de palabras, webquests, etc.

El uso de las nuevas tecnologías se ve facilitado por la pizarra digital, que se encuentra en todas las aulas. Gracias a este recurso, podemos hacer uso del material multimedia del libro digital, Internet, prensa, vídeos, etc. Las nuevas tecnologías también favorecen el uso de materiales auténticos y de temática actual.

En los ciclos formativos bilingües de la formación profesional, el currículo incluirá la utilización del vocabulario técnico-profesional y de las estructuras lingüísticas idóneas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Finalmente, consideramos que la presencia de un auxiliar de conversación es una figura esencial en el aprendizaje de una lengua extranjera por su contribución al desarrollo de las competencias comunicativas orales y socio-culturales. Este curso, no contamos con la figura de un auxiliar de conversación, ya que lamentablemente el número de centros con enseñanzas bilingües en nuestra región es superior al número de auxiliares disponibles, tal y como el Servicio de Plurilingüismo, Evaluación y Estadística de la Junta nos ha comunicado.

No obstante, este curso contaremos con la presencia de la profesora de nacionalidad escocesa Denise Cornyn, la cual impartirá de manera puntual cada mes unos talleres culturales para nuestro alumnado de la sección bilingüe, a fin de que practiquen sus competencias orales con una persona nativa, fomentando las interacciones reales en el contexto del aula. Asimismo, continuará la labor iniciada el pasado curso con los alumnos del ciclo de grado medio de superior de Higiene Bucodental, que ahora cursan su segundo año. De hecho dichos alumnos disfrutarán de dos sesiones semanales con Denise, al estar destinada a este ciclo y de manera específica al módulo de “Educación para la salud Oral”.

6. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

6.1. ESO

6.1.1. Música

- 1º ESO B/C: 13 alumnos.

- Objetivos

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Competencia específica.1

Identificar los elementos técnicos característicos de las obras más representativas de los distintos estilos y géneros musicales y de reconocer los propósitos que dichas obras tienen dentro de la sociedad en la que fueron concebidas.

Conformar sus propios criterios para seleccionar la música que desea consumir a través de las redes de acceso digital, siempre desde el respeto hacia la diversidad artística, tanto de la parte creativa como de la interpretativa.

Competencia específica 2

Experimentar con el material sonoro y dancístico, a través de la voz, el cuerpo, los instrumentos y el movimiento, elaborando improvisaciones sencillas libres en compases binarios, ternarios y cuaternarios y pequeñas melodías con las escalas más habituales.

Competencia específica 3

Interpretar fragmentos musicales sencillos de diferentes géneros, estilos y culturas con la voz y los instrumentos, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel y de manera individual o grupal.

Explorar tanto el material sonoro, la voz, el cuerpo o los instrumentos, como la danza, para incorporarlas en la práctica instrumental.

Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales que se irán enriqueciendo progresivamente.

Crear e interpretar arreglos, canciones, piezas instrumentales y coreográficas, mostrando apertura y respeto hacia las propuestas del docente y de los compañeros y respetando las pautas básicas de la interpretación.

Poner en práctica las técnicas de reconocimiento y gestión de las emociones, expresándose mediante el lenguaje musical y buscando en todas las actividades el disfrute.

Competencia específica 4

Crear piezas musicales o coreográficas sencillas, poniendo en práctica sus conocimientos de los distintos elementos del lenguaje musical y corporal.

Desarrollar la capacidad de crear dentro de un grupo, utilizando estrategias de trabajo común que hagan del proceso una experiencia enriquecedora y gratificante para todos.

Usar de forma básica diferentes herramientas tecnológicas, como secuenciadores y editores de partituras.

- **Contenidos y Temporalización de la materia**

Distribución temporal: 1º de ESO		
Primer trimestre: septiembre-diciembre	Segundo trimestre: enero-abril	Tercer trimestre: mayo-junio
-El compás de la música. -Elementos del lenguaje musical: Pentagrama, clave de sol, compases de subdivisión binaria, signos de repetición, indicaciones de tempo más comunes. Escala diatónica (interpretación) -Signos de repetición complejos (coda, casillas de repetición...), indicaciones de tempo y/o metronómicas.	-¿Cómo se produce la voz? - Tipos de voz según la tesitura. -Principales agrupaciones vocales. -La melodía :tipos de línea melódica. -La melodía: tipos,intervalos,acordes.	-Los instrumentos musicales; familias ,clasificación y ejemplos. -Principales agrupaciones instrumentales: la orquesta y las agrupaciones de cámara. Características principales. Otros tipos de agrupaciones instrumentales. -El folclore en España. -Características generales del folclore musical. -Ciclo de las canciones tradicionales,principales instrumentos del folclore y principales danzas del folclore español.

- 2º ESO C/D: 23 alumnos.

- **Objetivos**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Competencia específica.1

Identificar los elementos técnicos característicos de las obras más representativas de los distintos estilos y géneros musicales y de reconocer los propósitos que dichas obras tienen dentro de la sociedad en la que fueron concebidas.

Conformar sus propios criterios para seleccionar la música que desea consumir a través de las redes de acceso digital, siempre desde el respeto hacia la diversidad artística, tanto de la parte creativa como de la interpretativa.

Competencia específica 2

Experimentar con el material sonoro y dancístico, a través de la voz, el cuerpo,los instrumentos y el movimiento, elaborando improvisaciones sencillas libres en compases binarios, ternarios y cuaternarios y pequeñas melodías con las escalas más habituales.

Competencia específica 3

Interpretar fragmentos musicales sencillos de diferentes géneros, estilos y culturas con la voz y los instrumentos, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel y de manera individual o grupal.

Explorar tanto el material sonoro, la voz, el cuerpo o los instrumentos, como la danza, para incorporarlas en la práctica instrumental.

Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales que se irán enriqueciendo progresivamente.

Crear e interpretar arreglos, canciones, piezas instrumentales y coreográficas, mostrando apertura y respeto hacia las propuestas del docente y de los compañeros y respetando las pautas básicas de la interpretación.

Poner en práctica las técnicas de reconocimiento y gestión de las emociones, expresándose mediante el lenguaje musical y buscando en todas las actividades el disfrute.

Competencia específica 4

Crear piezas musicales o coreográficas sencillas, poniendo en práctica sus conocimientos de los distintos elementos del lenguaje musical y corporal.

Desarrollar la capacidad de crear dentro de un grupo, utilizando estrategias de trabajo común que hagan del proceso una experiencia enriquecedora y gratificante para todos.

Usar de forma básica diferentes herramientas tecnológicas, como secuenciadores y editores de partituras.

- **Contenidos y Temporalización de la materia**

Distribución temporal: 1º de ESO		
Primer trimestre: septiembre-diciembre	Segundo trimestre: enero-abril	Tercer trimestre: mayo-junio
-La música en la Edad Media y en el Renacimiento. -Contextos socioculturales. -Principales características musicales. - Principales formas musicales vocales e instrumentales. -Instrumentos medievales y renacentistas.	-La música en el Barroco y el Clasicismo. -Contextos socioculturales. -Principales características musicales. - Principales formas musicales vocales e instrumentales. -Instrumentos medievales y renacentistas. -Principales compositores de ambos periodos.	-La música en el Romanticismo y la del siglo XX.. -Contextos socioculturales. -Principales características musicales. - Principales formas musicales vocales e instrumentales. -Instrumentos medievales y renacentistas.

-Principales compositores de ambos periodos.		-Principales compositores de ambos periodos.
--	--	--

- **Metodología y recursos materiales:**

A continuación, se detalla la metodología empleada en las sesiones bilingües del curso, que mantendrá los recursos y didáctica de las sesiones convencionales, añadiendo aquellos recursos que se consideren necesarios para la impartición del idioma. Esta programación está diseñada para impartir la asignatura bilingüe en inglés.

El alumno usará el libro de santillana en edición bilingüe más los apuntes dictados por el profesor en castellano. Se alternarán las explicaciones en inglés con las explicaciones en castellano, repitiendo las de inglés tantas veces como sea necesario..

Otros recursos a destacar son los relacionados al material audiovisual en inglés. En caso de que se proyecte un vídeo se pondrá con o sin subtítulos según el nivel de dificultad del mismo y el de los alumnos, relacionado con los contenidos impartidos en el apartado anterior o en sesiones previas. Se realizará una actividad con este material, habiendo dado previamente las instrucciones para su ejecución. Con este apartado se buscará fomentar la competencia auditiva del idioma (Listening) de los alumnos, así como la capacidad de expresarse mediante la escritura en inglés (Writing) con la respuesta a las cuestiones planteadas.

También se emplearán textos para su lectura en inglés relacionados con los contenidos impartidos en la materia. Dichos textos se irán leyendo, por turnos y en voz alta, por los alumnos, y a continuación se comentará el contenido de los mismos. Con dicha lectura se busca mejorar la comprensión lectora (Reading) y la capacidad de comunicación oral (Speaking).

El número de sesiones y el tiempo dedicado al inglés de las mismas se adaptará a las necesidades de la materia y del alumnado por lo que será flexible y variable a lo largo del curso.

Con este programa, se buscará una metodología activa, basada en el aprendizaje significativo, mediante la cual el alumno pueda participar en el aula y ser partícipe y a la vez constructor de su propio aprendizaje.

- **Evaluación y criterios de calificación.**

Para la evaluación de la asignatura se tendrá en cuenta lo establecido en la programación del Departamento para 2º de ESO y se añadirá un apartado correspondiente a la evaluación de competencia bilingüe del alumnado que no supondrá más del 20% del total.

Periodicidad de la evaluación: La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará de forma continua. Durante todo el curso se realizará un seguimiento continuo del alumno, tratando de controlar los progresos de cada uno. Mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de los que tratamos a continuación, se tratará de determinar en qué medida el alumno está consiguiendo alcanzar los objetivos pretendidos. Este seguimiento se concretará en una calificación o nota.

Para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado contaremos con los siguientes instrumentos de evaluación:

- Valoración de las actividades diarias realizadas por los alumnos en clase.

- Valoración de los documentos de todo tipo (cuestionarios, pequeñas investigaciones, etc.) elaborados por los alumnos individualmente o en grupo, atendiendo a la presentación, ortografía, corrección gramatical, orden, claridad, riqueza de los contenidos, precisión del vocabulario y análisis crítico.
- Valoración de las exposiciones orales de los trabajos realizados, individualmente o en grupo.
- Observación del comportamiento en clase y de la intervención e integración en la dinámica de trabajo, valorándose especialmente el respeto hacia los compañeros, la iniciativa, la colaboración, la participación ordenada en los debates y las exposiciones orales.
- La realización de pruebas de evaluación objetivas, cuya finalidad será comprobar si ha habido un progreso significativo respecto al nivel de partida. El contenido de estas pruebas deberá tener una perfecta correlación con el tipo de actividades realizadas en clase.

Para la evaluación de la competencia bilingüe del alumno en inglés, se evaluarán los contenidos expuestos en lengua inglesa mediante la resolución de ejercicios y la participación de los alumnos en el aula. Se incluirá un apartado en inglés en las pruebas escritas, el cual permitirá al alumnado obtener hasta un 20% en el total de la calificación de la misma. En ellas se valorará el uso correcto del vocabulario y la capacidad de exponer y desarrollar conocimientos empleando dicha lengua.

Para las cuestiones específicas relacionadas con la media entre exámenes, la copia durante los exámenes y la recuperación de trimestres, nos remitimos a la programación de música del presente curso.

5-Recursos y materiales didácticos

Los recursos más importantes que se emplearán durante las sesiones son:

- Un proyector conectado a un ordenador, mediante el cual se reproducirán contenidos archivados en la plataforma de Google, Drive. Para ello se requerirá conexión a internet.
- Libro de texto:
- 1º de ESO.Santillana 1º ESO Acordes VVAA ED. Bilingüe
- 2º de ESO. Santillana 2º ESO Acordes VVAA ED. Bilingüe

Fichas y actividades que se trabajarán tanto en el aula como a través de las herramientas de Gsuite como Google Classroom enfocadas en el aprendizaje de los contenidos en inglés.

6.1.2 Biología

Objetivos

Los objetivos de etapa y los objetivos específicos de Biología para este nivel vienen recogidos en la programación del Departamento de Biología-Geología, a éstos objetivos generales para todos los alumnos, se añadirán los siguientes objetivos para los alumnos bilingües:

1. Conseguir que el alumnado se familiarice y utilice términos y vocabulario propio del lenguaje científico de la materia en inglés.

2. Conocer las características de los seres vivos y las células; conocer y hablar de las características de los 5 reinos: Monera, Protocista, Fungi, Vegetal y Animal, así como poner ejemplos de cada uno; conocer y saber expresarse acerca de la utilidad de algunos seres vivos para los humanos; conocer las características de los ecosistemas y la importancia de su conservación; hablar de las medidas que podemos tomar para protegerlos; conocer los tipos de rocas y minerales más importantes y la utilidad que tienen en el idioma inglés.
3. Intentar que el alumno se exprese en inglés en todas las situaciones de clase.
4. Resolver ejercicios, actividades y pruebas cuyos enunciados están en inglés.
5. Leer y escribir correctamente en inglés.
6. Ser capaz de buscar y extraer información de fuentes en inglés: libros, folletos, revistas, Internet, etc.

Saberes

Los saberes serán los mismos que vienen establecidos en la materia de Biología y Geología en la programación de dicho Departamento para los alumnos no bilingües, con la particularidad que serán impartidos, en al menos un 20%, en el idioma inglés (los contenidos en inglés se centrarán en características de los 5 reinos, características de las plantas y animales, utilidad de los seres vivos, ecología y conservación del medio ambiente, rocas y minerales y su utilidad).

Metodología

Se seguirá una metodología AICLE en la que el desarrollo de las clases se complementará con recursos audiovisuales, Internet, fotocopias de actividades, noticias en diferentes formatos, etc. En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se fomentarán actividades que mejoren su expresión oral en inglés (speaking); visionado de videos en inglés que mejoren su comprensión oral (listening); actividades de lectura de textos científicos en inglés que mejoren su comprensión lectora (reading) y actividades donde escriban en inglés mejorando su expresión escrita (writing).

Evaluación

Los criterios de evaluación, así como los instrumentos de evaluación, y los criterios de calificación serán los mismos que para el resto de los alumnos no bilingües y vienen recogidos en la programación del Departamento de Biología y Geología.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario y se revisarán los cuadernos periódicamente. Los exámenes y pruebas se realizan en inglés en al menos un 20% de las cuestiones planteadas. Se valorará en los mismos el conocimiento de la materia aunque no se haya expresado correctamente en inglés. También se tendrá en cuenta el interés por hablar en inglés y participar en clase.

6.1.3. Matemáticas.

1. Características del grupo

La materia de Matemáticas correspondiente a la sección bilingüe consta de un grupo de 2º ESO formado por 23 alumnos procedentes de los grupos C y D. En general, son un grupo con muy buen nivel académico y con un alto grado de motivación. Ello se refleja en el día a día de las clases en el que los alumnos tienen un fácil proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Objetivos de la enseñanza

Conforme a lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas ciertas capacidades correspondientes a la sección bilingüe, centrándonos necesariamente en la utilización de la lengua extranjera como idioma vehicular:

- Motivar al alumnado del grupo, favoreciendo la adquisición de las destrezas básicas de la lengua inglesa (*Reading, Writing, Listening* y *Speaking*).
- Reconocer y producir el vocabulario programado relacionado con las distintas unidades didácticas.
- Comprender los mensajes matemáticos procedentes del profesor, de otros compañeros o de los medios audiovisuales e informáticos utilizados.
- Identificar e interpretar los elementos matemáticos presentes en la información que llega del entorno (medios de comunicación, publicidad,...), analizando críticamente el papel que desempeñan.
- Interaccionar oralmente en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales.
- Producir textos escritos y orales mediante la participación activa en actividades individuales o de grupo.
- Identificar el sentido global y la información más significativa de textos orales, escritos y audiovisuales.
- Valorar positivamente el inglés como medio para ampliar el conocimiento del mundo exterior.
- Participar de manera crítica, reflexiva y creativa en situaciones de comunicación oral.
- Expresar interés por conocer el vocabulario y las estructuras lingüísticas necesarias para expresar mensajes científicos sencillos.

3. Saberes básicos

Las competencias específicas se ponen de manifiesto a través de los saberes básicos imprescindibles, pero para que estos puedan ser movilizados es necesario contar con situaciones de aprendizaje diseñadas desde principios y criterios que garanticen un aprendizaje competencial, personalizado e inclusivo

A. Sentido numérico.

A.1. Conteo:

- Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.

A.2. Cantidad:

- Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
- Realización de estimaciones con la precisión requerida.
- Números enteros, fraccionarios y decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
- Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
- Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación.

A.3. Sentido de las operaciones:

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
- Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.

A.4. Relaciones:

- Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
- Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
- Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
- Patrones y regularidades numéricas.

A.5. Razonamiento proporcional:

- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
- Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
- Situaciones de proporcionalidad (directa, inversa y compuesta) en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.).

A.6. Educación financiera:

- Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida

B.1. Magnitud:

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

B.2. Estimación y relaciones:

- Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.
- Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

B.3. Medición:

- Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.
- Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
- La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

C. Sentido espacial

C.1. Figuras geométricas en el plano y en el espacio:

- Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
- Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.
- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...)

C.2. Localización y sistemas de representación:

- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

C.3. Movimientos y transformaciones:

- Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.

C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica:

- Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.
- Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...).

D. Sentido algebraico.

D.1. Patrones:

- Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.

D.2. Modelo matemático:

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

D.3. Variable:

- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

D.4. Igualdad y desigualdad:

- Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

D.5. Relaciones y funciones:

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
- Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
- Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

D.6. Pensamiento computacional:

- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
- Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.
- Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico.

E.1. Organización y análisis de datos:

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.

- Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
- Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
- Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

E.2. Incertidumbre:

- Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.
- Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

E.3. Inferencia:

- Formulación de preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población.
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.
- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

F. Sentido socioafectivo.

F.1. Creencias, actitudes y emociones:

- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. -Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

F.2. Trabajo en equipo, toma de decisiones, inclusión, respeto y diversidad:

- Técnicas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género y multicultural.

4. Evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado, que se valorará a través de los criterios de evaluación, referentes que indican el nivel de desempeño esperado en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

A continuación aparecen las competencias específicas y su desglose en criterios de evaluación para 2º de ESO.

C.E.M.1
Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.
<p>1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p> <p>1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.</p> <p>1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.</p>
C.E.M.2
Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global.
<p>2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.</p> <p>2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas.</p> <p>2.3. Comprobar la solución de un problema usando diferentes herramientas digitales o tecnológicas.</p>
C.E.M.3
Formular y comprobar conjeturas sencillas o problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación y generando nuevos conocimientos tanto en el ámbito académico como en el ámbito social.
<p>3.1. Formular conjeturas relacionadas con los distintos sentidos matemáticos.</p> <p>3.2. Comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.</p> <p>3.3. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.</p> <p>3.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.</p>
C.E.M.4
Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos, a través de la modelización de situaciones cotidianas y académicas que permita la resolución eficaz de problemas.
<p>4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.</p> <p>4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.</p>
C.E.M.5
Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, con una visión de las matemáticas en situaciones y contextos diversos.
<p>5.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente.</p> <p>5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y</p>

experiencias previas.
C.E.M.6
Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.
6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
C.E.M.7
Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos sencillos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando diferentes tecnologías, tanto individual como colaborativamente consiguiendo así visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.
7.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
7.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.
7.3. Visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos mediante herramientas digitales y tecnológicas, valorando su utilidad para compartir información.
C.E.M.8
Comunicar de forma individual y en grupos conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando lenguaje oral, escrito o gráfico utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, y utilizando la terminología matemática apropiada, dando significado y coherencia a las ideas matemáticas.
8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicándose con precisión y rigor.
C.E.M.9
Identificar y gestionar emociones, valorando el error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a situaciones de incertidumbre que ocurren durante la resolución de retos, basados en contextos reales o científicos, en los que se aplican las matemáticas con perseverancia y disfrutando en su aprendizaje.
9.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos.
9.2. Mostrar una motivación positiva y perseverancia, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
C.E.M.10

Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con funciones asignadas, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados.

10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el papel asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

5. Instrumentos y herramientas de evaluación

Para poder constatar si los alumnos han alcanzado los criterios de evaluación establecidos en el punto anterior, es necesario recoger información sobre su aprendizaje de manera continua a lo largo del curso. Para ello, determinaremos una serie de instrumentos y técnicas de evaluación que utilizaremos para medir el grado de adquisición y superación de estos criterios:

De observación (Durante las situaciones de aprendizaje): 15%

- Registro de trabajo diario (tareas de clase, tareas de casa, participación)

De desempeño (Durante las situaciones de aprendizaje): 30%

- Resolución de problemas, ejercicios o actividades hechos en clase, explicando los pasos seguidos, individualmente o en grupo. Se podrán evaluar mediante una entrevista al alumno o mediante la explicación a sus propios compañeros (preferiblemente con una rúbrica o escala de desempeño).
- Comprensión de lecturas científico-matemáticas (artículos, historia de las matemáticas, libros de lectura,...)

De rendimiento (Al finalizar las unidades didácticas): 50%

- Pruebas escritas individuales.

Auto y coevaluación: 5%

- Autoevaluación del alumno.

6. Recursos metodológicos y materiales didácticos utilizados.

En principio, el enfoque metodológico AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera) aporta determinados criterios con el firme propósito de complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar el acceso a la comprensión de los contenidos propios de la materia

mediante el uso reflexivo de la lengua extranjera. Entretanto, para el estudio de la materia matemática del programa bilingüe se realizarán diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los siguientes aspectos metodológicos:

- Reconocimiento de la necesidad de alternar ambas lenguas como vehículo de aprendizaje de los contenidos curriculares de la materia matemática.
- Diseño de tareas comunicativas para estimular la competencia oral en el tratamiento de contenidos lingüísticos y no lingüísticos.
- Participación directa en interacciones comunicativas auténticas en la lengua extranjera.
- Combinación de actividades de enseñanza-aprendizaje en la lengua materna y en la extranjera, reduciendo progresivamente el uso de la primera a favor de la segunda, según posibilidades e idoneidad de la medida.
- Uso de ambas lenguas en un contexto lo más realista posible, de manera que permita tomar conciencia de que se trata de un instrumento válido para descubrir y estructurar una visión del medio.
- Establecimiento de puentes entre las distintas lenguas, unificando la terminología lingüística.

Materiales y recursos didácticos:

De aula y TIC	Materiales tangibles
<ul style="list-style-type: none"> ● pizarra y tizas ● calculadora ● ordenador y proyector ● cuentas de Rayuela y de Educarex 	<ul style="list-style-type: none"> ● libro de texto y cuaderno ● fichas de ejercicios ● exámenes y pruebas individuales

6.1.4. Física y Química.

Objetivos

Se pretende que los alumnos de la sección bilingüe alcancen los objetivos que se citan a continuación:

1. Realizar interacciones orales en inglés relacionadas con las rutinas de clases (“Open your books on page...”, ‘Sit down, please’” ‘What’s the meaning of...?’, ‘How do you say ... in English?’, etc.).
2. Comprender textos en inglés relacionados con los contenidos de la asignatura.
3. Comprender explicaciones sencillas en inglés.
4. Adquirir vocabulario propio de la asignatura y de uso general para realizar interacciones sencillas con el profesor y con sus compañeros.
5. Utilizar de forma correcta las estructuras gramaticales estudiadas en la asignatura de inglés.
6. Realizar presentaciones orales simples.

Secuenciación de saberes básicos

La secuenciación de saberes básicos serán los recogidos en la correspondiente programación del curso 3º ESO. Además, se pretende que los alumnos adquieran el vocabulario

propio de cada una de las unidades didácticas de manera que puedan comunicar los conceptos básicos de la unidad en la lengua inglesa.

Metodología

La metodología más recomendada para la enseñanza de una asignatura, en nuestro caso Física y Química, en una lengua distinta de la propia es la metodología AICLE (“Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras”). Algunos de los principios básicos de la práctica AICLE son:

- La lengua se usa para aprender a la vez que para comunicarse.
- La materia que se estudia determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender.
- La fluidez es importante en el uso de la lengua.

En la enseñanza bilingüe podemos encontrar algunos alumnos que tienen bastante fluidez en la segunda lengua, sin embargo, la mayoría de ellos no presentan gran fluidez ya que están aprendiendo el segundo idioma al tiempo que aprenden los nuevos contenidos. Estos estudiantes pueden tener problemas a la hora de definir conceptos, trabajar en grupos sin ayuda, escribir sin cometer errores gramaticales o encontrar las palabras adecuadas para expresarse en un momento determinado.

En cada una de las unidades, por tanto, debemos plantearnos cómo abordar las necesidades de desarrollo de las competencias lingüísticas, al tiempo que se atienden las de las demás competencias específicas de esta materia.

De esta forma, se programará en qué momento y cómo tendrán los alumnos que manejar los distintos aspectos relacionados con el idioma que podremos agrupar en cuatro destrezas: listening, speaking, reading y writing, así como definir las estrategias que podemos desarrollar para reforzar cada una de estas destrezas:

- En las actividades que requieran que el alumno escuche una determinada exposición del profesor o un video (listening), podemos ayudarles trabajando previamente el vocabulario que se va a utilizar.
- Cuando queramos que los alumnos hablen (speaking) podemos proporcionarles listas de palabras clave, trabajar el estilo de preguntas más frecuentes, darles el inicio de frases,...
- Para ayudar a los alumnos con las lecturas de textos (reading) debemos asegurarnos de que entienden las palabras clave del mismo. Para ello se pueden preparar actividades en las que se trabaje el vocabulario necesario antes de abordar el texto.
- Cuando los alumnos tengan que elaborar algún documento escrito (writing) les serán de gran utilidad las listas de vocabulario, ejemplos de comienzos de frases o modelos de textos.

- Elaborar listas con el vocabulario específico de la unidad y aquellas expresiones más frecuentes, así como la terminología científica, de manera que los alumnos puedan seguir el desarrollo de la unidad didáctica.
- La introducción de nuevos conceptos será progresiva, conforme el vocabulario adquirido lo vaya facilitando.
- La metodología a seguir será fundamentalmente participativa, por lo que se deberán programar unas clases en las que predomine la actividad de los alumnos por encima de la propia actividad del profesor.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación de los alumnos pertenecientes a los grupos bilingües será idéntica a la del resto de los grupos. Como instrumentos de evaluación se utilizarán:

- Las pruebas objetivas. Se procurará hacer dos exámenes por trimestre como mínimo.
- El trabajo en clase y las tareas para casa. En este sentido se exigirá a los alumnos un cuaderno donde estén recogidas todas las actividades realizadas en el curso.
- Los informes y trabajos bibliográficos tanto individuales como en grupo.

La calificación de cada evaluación se calculará asignando un valor del 80 % a las pruebas objetivas y un 20% al resto de los instrumentos de evaluación. Dicho de otra forma, para poder obtener calificación positiva en la evaluación correspondiente (mayor o igual a suficiente), el alumnado deberá haber adquirido, al menos, el 40% de los saberes incluidos en dichas pruebas. Se realizará la correspondiente traducción a una valoración cualitativa.

La única diferencia radicará en que los contenidos impartidos en inglés serán evaluados en dicha lengua. En las pruebas escritas, un 20%, como máximo, de la calificación total corresponderá a los contenidos tratados en la lengua inglesa.

6.1.5. Educación Física.

3º de E.S.O.

1. Objetivos.

Serán objetivos de la materia de educación física en la sección bilingüe, aparte de los marcados en 3º de E.S.O. por el currículo extremeño, los siguientes:

1. Utilizar el idioma inglés de forma coloquial en la clase de educación física: El alumno debe conseguir **comprender** el idioma de la sección en situaciones cotidianas, que requieran entender y producir mensajes breves que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.
2. Conocer el vocabulario específico utilizado en el mundo anglosajón relacionado con algunas actividades físicas y deportivas.
3. Utilizar páginas web en inglés para practicar expresiones adquiridas, relacionadas con los conocimientos teóricos trabajados o con las actividades físico-deportivas.

4. Resolver ejercicios teóricos y pruebas escritas cuyos enunciados estén en inglés, respondiendo en el mismo idioma.
5. Utilizar vídeos en inglés para la preparación del montaje de la clase.

2. Contenidos.

Fundamentalmente los contenidos del área de educación física en la sección bilingüe serán los mismos de la programación ordinaria y estarán marcados por el currículo extremeño.

Se exigirá a los alumnos en cada unidad la expresión en inglés en algunas clases, tanto prácticas como teóricas.

Dado que la asignatura de educación física es fundamentalmente práctica, se añadirá en algunas unidades didácticas el vocabulario específico de cada actividad física y deportiva.

3. Metodología.

Se seguirá la misma programación de aula del departamento. En algunos casos se trabajarán los contenidos teóricos traducidos al inglés, y en otros se trabajarán en castellano y se proporcionarán materiales de apoyo en inglés, aunque en ocasiones no sean una traducción directa de los materiales que se trabajan en castellano. En cualquiera de los dos casos, se le podrá pedir a los alumnos que resuelvan ejercicios teóricos y pruebas escritas en inglés.

Las clases prácticas serán las mismas que en el grupo no bilingüe, haciendo sólo hincapié en el vocabulario que sea nuevo para los alumnos. Para esto, se les proporcionarán materiales en inglés en ciertas unidades didácticas.

Por el carácter práctico de la asignatura, el aprendizaje del inglés se facilita por los ejemplos prácticos, la mímica y el contacto con el compañero.

4. Evaluación.

Los criterios e instrumentos de evaluación serán los fijados en la programación del departamento con las siguientes diferencias:

1. Las pruebas escritas se realizarán en castellano, pero incluyendo una parte inglés. Como máximo supondrá un 25% de la calificación de estas pruebas.
2. Se evaluará también la competencia en la comunicación oral, tanto por la comprensión de las explicaciones del profesor como por el uso del inglés en las preguntas o comentarios por parte del alumno.

4º de E.S.O.

1. Objetivos.

Serán objetivos de la materia de educación física en la sección bilingüe, aparte de los marcados en cada nivel por el currículo extremeño los siguientes:

1. Utilizar el idioma inglés de forma coloquial en la clase de educación física: El alumno debe conseguir **comprender y expresarse** en el idioma de la sección en situaciones cotidianas de

inmediata necesidad, que requieran comprender y producir mensajes breves que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

2. Conocer el vocabulario específico relacionado con las actividades físicas y deportivas utilizados en el mundo anglosajón.
3. Utilizar páginas web en inglés para practicar expresiones adquiridas relacionadas con las actividades físico-deportivas.
4. Resolver ejercicios teóricos y pruebas escritas cuyos enunciados estén en inglés, respondiendo en el mismo idioma.
5. Utilizar vídeos en inglés para la preparación del montaje de la clase.

2. Contenidos.

Fundamentalmente los contenidos del área de educación física en la sección bilingüe serán los mismos de la programación ordinaria y estarán marcados por el currículo extremeño.

Se exigirá a los alumnos en cada unidad la expresión en inglés en las clases tanto prácticas como teóricas. Dado que la asignatura de educación física es fundamentalmente práctica se añadirá en cada unidad didáctica el vocabulario específico de cada actividad física y deportiva.

3. Metodología.

Se seguirá la misma programación de aula del departamento. En algunos casos se trabajarán los contenidos teóricos traducidos al inglés, y en otros se trabajarán en castellano y se proporcionarán materiales de apoyo en inglés, aunque no sean una traducción directa de los materiales que se trabajan en castellano. En cualquiera de los dos casos, se le podrá pedir a los alumnos que resuelvan ejercicios teóricos y pruebas escritas en inglés.

Las clases prácticas serán las mismas que en el grupo no bilingüe, haciendo sólo hincapié en el vocabulario que sea nuevo para los alumnos. Para esto, se les proporcionarán materiales en inglés en ciertas unidades didácticas.

Por el carácter práctico de la asignatura, el aprendizaje del inglés se facilita por los ejemplos prácticos y el contacto con el compañero.

4. Evaluación.

Los criterios e instrumentos de evaluación serán los fijados en la programación del departamento con las siguientes diferencias:

1. Las pruebas escritas se realizarán en castellano, pero incluyendo una parte inglés. Como máximo supondrá un 25% de la calificación de estas pruebas.
2. Se evaluará también la competencia en la comunicación oral, tanto por la comprensión de las explicaciones del profesor como por el uso del inglés en las preguntas o comentarios por parte del alumno.

6.1.6. Historia

1. Objetivos

Los objetivos planteados que pasarán a desarrollarse durante el curso 2024/25 aparecen en el Decreto de Currículo para Extremadura para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales.

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.

3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

2. Contenidos y Temporalización de la materia

La asignatura de Geografía e Historia en 4º de ESO cuenta con tres sesiones semanales de 55 minutos cada una, entre las cuales se dedicará una sesión para la realización de actividades en inglés, cumplimentando el 30% de las sesiones dedicadas a la parte bilingüe de la asignatura.

El bloque de contenidos a impartir se repartirá en tres evaluaciones teniendo en cuenta lo establecido en la programación del departamento y los contenidos contemplados en el Decreto de Currículo anteriormente mencionado. Teniendo esto en cuenta la temporalización queda establecida de la siguiente manera:

1er trimestre: septiembre-diciembre	2º trimestre: enero-abril	3er trimestre: abril-junio
<p>Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789</p> <p>Bloque 2. La era de las revoluciones liberales</p> <p>Bloque 3. La revolución industrial</p>	<p>Bloque 4. El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial</p> <p>Bloque 5. La época de entreguerras (1919-1945)</p> <p>Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial</p> <p>Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético.</p>	<p>Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI</p> <p>Bloque 9. La revolución tecnológica y la globalización a finales del siglo XX y principios del XXI.</p> <p>Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la historia y la geografía.</p>

3. Metodología y recursos materiales:

La metodología empleada en las sesiones bilingües irán principalmente orientadas a trabajar las habilidades comunicativas del alumno y centrarlas en la materia de Geografía e Historia. Para ello nos basaremos en la metodología **AICLE** (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) sumando los recursos y la didáctica de las sesiones convencionales a los nuevos contenidos desarrollados en inglés.

Así pues, el alumno usará la libreta normal de la asignatura, recogiendo el material impartido por el profesor (fichas y ejercicios) en el apartado bilingüe correspondiente de la asignatura y lo contrastará constantemente con lo que ya sabe en español afianzando conceptos y contenidos en ambas lenguas.

En el aula se emplearán materiales audiovisuales a través de la pantalla digital y físicos a través de fichas y apuntes proporcionados por el profesor. Se mostrarán esquemas de los contenidos previstos para la sesión en inglés, señalando aquellas palabras más importantes (key words) para enriquecer el vocabulario en inglés de los alumnos. Se usará el inglés de manera inmersiva tanto como sea posible ya que sólo estará permitido el español en el caso de que algún concepto no haya quedado claro en inglés. Todos estos nuevos conocimientos deberán ser recogidos por los alumnos en sus libretas. En caso de que se proyecte un vídeo se pondrá con o sin subtítulos según el nivel de dificultad del mismo y el de los alumnos, relacionado con los contenidos impartidos en el apartado anterior o en sesiones previas. Se realizará una actividad con este material, habiendo dado previamente las instrucciones para su ejecución. En este apartado se emplearán en torno a 15 minutos de la sesión. Con este apartado se buscará fomentar la competencia auditiva del idioma (Listening) de los alumnos, así como la capacidad de expresarse mediante la escritura en inglés (Writing) con la respuesta a las cuestiones planteadas.

También se emplearán textos para su lectura en inglés relacionados con los contenidos impartidos en la materia. Dichos textos se irán leyendo, por turnos y en voz alta, por los alumnos, y a continuación se comentará el contenido de los mismos. Con dicha lectura se busca mejorar la comprensión lectora (Reading) y la capacidad de comunicación oral (Speaking).

El número de sesiones y el tiempo dedicado al inglés de las mismas se adaptará a las necesidades de la materia y del alumnado por lo que será flexible y variable a lo largo del curso.

Con este programa, se buscará una metodología activa, basada en el aprendizaje significativo, mediante la cual el alumno pueda interactuar en el aula con sus compañeros o con el profesor y sea partícipe y constructor de su propio aprendizaje. Se procurará mantener un equilibrio entre los contenidos propios de la asignatura de Geografía e Historia para 4º en español y los conocimientos en inglés relacionados con dicha materia. De esta manera se busca que el aprendizaje y la dedicación a impartir en las clases en inglés, no suponga un perjuicio para la asimilación de los conocimientos de la propia asignatura de Geografía e Historia en la lengua materna.

4. Evaluación y criterios de calificación.

Para la evaluación de la asignatura se tendrá en cuenta lo establecido en la programación de Departamento de la asignatura para 4º de ESO y se añadirá un apartado correspondiente a la evaluación de competencia bilingüe del alumnado.

Para atender a los distintos hitos de evaluación asociados al calendario escolar, se han diseñado las siguientes pruebas de evaluación.

- Evaluación inicial que atiende a la detección del grado de adquisición de las principales destrezas básicas y de algunos contenidos requeridos para el curso.
- Evaluación de unidades. Cada unidad didáctica incluye una prueba de evaluación y la rúbrica de la tarea de cada unidad.
- Evaluación de bloques de contenidos. Se trata de una prueba que se aplicará al término del trabajo de las unidades de cada bloque de contenido (Geografía e Historia).
- Evaluación final. Se trata de una prueba que recoge las competencias cognitivas y las destrezas exigibles en cada curso académico.

Periodicidad de la evaluación: La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará de forma continua. Durante todo el curso se realizará un seguimiento continuo del alumno, tratando de controlar los progresos de cada uno. Mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de los que tratamos a continuación, se tratará de determinar en qué medida el alumno está consiguiendo alcanzar los objetivos pretendidos. Este seguimiento se concretará en una calificación o nota.

El modelo de pruebas de evaluación diseñadas para el área de Geografía e Historia, independientemente de su temporalización, responde a la necesaria integración de conocimientos y destrezas exigida por el enfoque competencial del currículo, de la materia y del proyecto.

En la elaboración de las pruebas de evaluación se tiene en cuenta la combinación de diversos tipos de preguntas-tareas:

- Las preguntas de respuesta cerrada responden al formato de elección múltiple, en el que solo una opción es correcta y las restantes se consideran erróneas.
- Las preguntas de respuesta semiconstruida que incluyen varias preguntas de respuesta cerrada dicotómicas, solicitan al alumnado que complete frases o que relacione diferentes términos o elementos.
- Las preguntas de respuesta construida exigen el desarrollo de procedimientos. Este tipo de cuestiones contempla la necesidad de alcanzar una producción única, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar a ella. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que se establecen diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.

- Las preguntas de respuesta abierta, que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.

Para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado contaremos con los siguientes instrumentos de evaluación:

- Valoración de las actividades diarias realizadas por los alumnos en clase.
- Valoración de los documentos de todo tipo (mapas, gráficos, pequeñas investigaciones, etc.) elaborados por los alumnos individualmente o en grupo, atendiendo a la presentación, ortografía, corrección gramatical, orden, claridad, riqueza de los contenidos, precisión del vocabulario y análisis crítico.
- Revisión de los cuadernos de trabajo de los alumnos.
- Valoración de las exposiciones orales de los trabajos realizados, individualmente o en grupo.
- Observación del comportamiento en clase y de la intervención e integración en la dinámica de trabajo, valorándose especialmente el respeto hacia los compañeros, la iniciativa, la colaboración, la participación ordenada en los debates y las exposiciones orales.
- La realización de pruebas de evaluación objetivas, cuya finalidad será comprobar si ha habido un progreso significativo respecto al nivel de partida. El contenido de estas pruebas deberá tener una perfecta correlación con el tipo de actividades realizadas en clase.

Considerando la evaluación como un proceso continuado y teniendo en cuenta los instrumentos antes citados, el área será evaluada del siguiente modo para los distintos niveles.

Para la evaluación de la competencia bilingüe del alumno en inglés, se evaluarán los contenidos expuestos en lengua inglesa mediante la resolución de ejercicios y la participación de los alumnos en el aula. Se incluirá un apartado en inglés en las pruebas escritas, el cual permitirá al alumnado obtener hasta un 20% más en el total de la calificación de la misma. En ellas se valorará el uso correcto del vocabulario y la capacidad de exponer y desarrollar conocimientos empleando dicha lengua.

Es importante destacar que, al igual que desde la asignatura de Geografía e Historia no se puede evaluar la lengua castellana, tampoco se puede evaluar la lengua inglesa. Sin embargo, sí se puede valorar su buen uso de manera transversal, y, por esta razón, se procurará siempre que el alumnado refuerce su inglés a través de las clases de la materia (al igual que ocurre con el castellano). La puntuación correspondiente al inglés en la materia se enmarca dentro de los criterios de calificación establecidos en la Programación del Departamento.

En ningún momento, la elección del bilingüismo perjudicará la calificación del alumnado en Geografía e Historia. Esto es porque se considera, que la propia elección del bilingüismo es una dificultad añadida, y por eso se evalúa positivamente como trabajo voluntario.

5. Recursos y materiales didácticos

Los recursos más importantes que se emplearán durante las sesiones son:

- Una PDI conectada a un ordenador con acceso a internet en el que se puedan mostrar los contenidos audiovisuales a los alumnos.
- Los libros de texto:
 - 4º de ESO: Apuntes elaborados por el profesor.
 - 4º ESO: Ciencias Sociales Bilingüe History LinguaFrame (Student's Book)

- Fichas y actividades que se trabajarán tanto en el aula como a través de las herramientas del entorno Gsuite como Google Classroom enfocadas en el aprendizaje de los contenidos en inglés.

6.1.7 Inglés.

ESO

Los objetivos específicos y los contenidos serán los mismos que para el resto de grupos de **1º, 2º, 3º y 4º de ESO** que no están inmersos en la enseñanza bilingüe y que recoge la programación del Departamento de Inglés. En dicha programación se recogen, de forma pormenorizada, los contenidos referidos a las distintas destrezas: comprensión y expresión de textos orales y comprensión y expresión de textos escritos y las diversas competencias que los alumnos deben adquirir; Competencia en Comunicación Lingüística y Competencia Plurilingüe; Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería; Competencia digital; Competencia personal, social y aprender a aprender; Competencia social y cívica; Competencia emprendedora y Competencia en conciencia y expresión culturales.

Sin embargo, conviene subrayar que en estos grupos se reforzará el desarrollo de las competencias comunicativas orales y socio-culturales. Esto presupone un mayor éxito en la consecución de los objetivos y la posibilidad de alcanzar al finalizar el proyecto el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Los objetivos y los contenidos de nuestro proyecto se adaptan a lo que establece el MCERL para los niveles A1, A2 y B1:

1º ESO. A1. USUARIO BÁSICO

Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

2º ESO. A2. USUARIO BÁSICO

Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

3º Y 4º ESO. B1. USUARIO INDEPENDIENTE

Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

Los libros de texto que se utilizarán a lo largo de este curso serán los siguientes:

- 1º ESO: Synchronize 1. Student's Book y Workbook. Editorial: Oxford.
- 2º ESO: Think Ahead 2. Student's Book y Workbook. Editorial: Burlington.
- 3º ESO: Teamwork 3. Student's Book y Workbook. Editorial: Burlington.
- 4º ESO: Teamwork 4. Student's Book y Workbook. Editorial: Burlington.

EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN INICIAL

Se realiza al comienzo del nuevo recorrido educativo. Permite determinar los conocimientos previos de cada alumno en cada nueva situación de aprendizaje. Esta información orientará al profesor para decidir el enfoque didáctico y el grado de profundidad con que debe desarrollar los nuevos contenidos. Esto conlleva una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

Dicha evaluación inicial se lleva a cabo durante las primeras semana del curso y se llevará a cabo también cada vez que se vaya a introducir un nuevo conocimiento, una unidad, una situación de aprendizaje, ya que es primordial detectar el nivel del que partimos con cada alumna y alumno.

La evaluación inicial también permite detectar aquellas alteraciones y disfunciones que pueden interferir en el proceso educativo y que requieran una atención especial, valorar la disposición emotiva del alumno hacia el área.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1. La evaluación será **continua, formativa e integradora**, tal y como se indica en la ley.
2. El profesor llevará un registro del trabajo diario del alumno, su comportamiento y los resultados de las distintas pruebas que se realicen.
3. Se evaluarán las distintas competencias; comprensión de textos orales y escritos; producción de textos orales y escritos; interacción y autonomía; mediación; iniciativa, ampliación lingüística y reflexión; diversidad cultural.
4. El alumno debe realizar todas las actividades, tareas, proyectos y ejercicios propuestos por el profesor para ser evaluado positivamente en la asignatura.

5. Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación además de diarias pruebas orales, ejercicios orales y escritos sobre el libro de lectura.
6. Se evaluarán las cuatro destrezas también a través de distintas situaciones de aprendizaje que presentaremos a los alumnos mediante las que valoraremos el grado de consecución de las competencias clave y de los saberes básicos.

Los instrumentos de evaluación que va a utilizar el Departamento de Inglés pueden clasificarse de acuerdo al siguiente esquema teniendo en cuenta su técnica de observación, de desempeño o de rendimiento.

De observación:

- Observación directa de la participación del alumno, su actitud, etc.
- Checklist (para la constatación de la realización de tareas, proyectos, etc.)

De desempeño:

- Proyectos
- Presentaciones orales (individuales y grupales)
- Productos en Kahoot/Genially/Canva
- Role-plays
- Realización de redacciones y textos escritos en diversos formatos

De rendimiento:

- Prueba objetiva evaluable
- Hojas de autoevaluación
- Hojas de coevaluación

Además, los instrumentos de evaluación elegidos se planificarán y se seleccionarán teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- su capacidad diagnóstica
- su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas
- su idoneidad para realizar una evaluación competencial
- su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación
- su adaptación a la diversidad del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación irán acorde con las competencias teniendo en cuenta que las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de las calificaciones de cada competencia específica debe ser el mismo. En este caso cada competencia tendrá un valor del 16,6% de la nota, porque tenemos 6 competencias específicas ($16,6 \times 6 = 99,6$ o lo que es igual 'sobresaliente').

Asimismo, desde el Departamento hemos acordado que cada uno de los criterios de evaluación tendrá el mismo valor dentro de cada competencia, es decir, si la competencia específica tiene un peso del 16,6% y a ella se le han asignado 2 criterios de evaluación, cada uno de ellos tendrá el mismo valor (8,3% cada uno), si la competencia específica ha sido asignada con 3 criterios éstos contarán un 5,53% cada uno.

Finalmente, habría que mencionar que entendemos que **el fomento de la lectura** es fundamental puesto que la comprensión lectora mejora el aprendizaje de una lengua. Por tanto, todos los grupos de la Sección Bilingüe tendrán un **libro de lectura** a lo largo del presente curso:

- 1º ESO: *The Borrowers*
- 2º ESO: *A Ghost Collection*
- 3º ESO: *The Ghost Ship*
- 4º ESO: *Dr Jekyll and Mr Hyde*

(Todos de la editorial Burlington)

Criterios selección alumnado 4º ESO Bilingüe para el programa experimental de pruebas homologadas certificación B1 Inglés.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la selección del alumnado matriculado el presente curso escolar en 4º ESO Bilingüe que de manera voluntaria desee participar en el programa experimental de pruebas homologadas para la certificación de nivel de competencia lingüística B1 Inglés del MCERL son los siguientes:

1. Calificación obtenida en la asignatura de Lengua Extranjera en el primer trimestres de 4º ESO. (a partir de notable: 8)
2. Calificación obtenida en las disciplinas no lingüísticas en el primer trimestre de 4º ESO, en este caso, Educación Física y Geografía e Historia. (a partir de notable)
3. Alto grado de interés, participación, trabajo y aprovechamiento de las clases, valorado por los docentes implicados.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Están recogidas en la programación del Departamento de Inglés, ya que son las mismas que para el resto de los grupos de ESO no bilingües. Actividades complementarias:

ACTIVIDADES	ALUMNADO IMPLICADO	FECHA DE REALIZACIÓN
Celebración del Día de las Lenguas Europeas: Taller de conversación	Alumnado ESO Grupos bilingües ESO	En torno al 26 de septiembre
Asistencia a las Jornadas de PUertas Abiertas en la EOI de Zafra	Grupos bilingües 4º y 2º ESO	4 octubre 2024
Celebración Halloween: concurso decoración calabazas, concurso de	Todo el alumnado	Finales de octubre, primeros de noviembre

postres con la temática de halloween, concurso relatos breves y cortos de terror en lengua inglesa, concurso carteles de películas y series en inglés.		
Celebración Thanksgiving Day	Alumnado ESO	Noviembre
Celebración Christmas: concurso postales	Grupos por determinar ESO y Bachillerato	Diciembre
Actividades Día del Centro: escape room entre otras	Grupos por determinar ESO	Día del Centro
Celebración Día Mundial de la Paz	Alumnado ESO	Entorno al 30 de enero
Celebración Día del Libro	Alumnado ESO	Abril
Colaboraciones con otros departamentos realizando actividades en Librarium y con el grupo de REBEX.	Todo el alumnado.	Fechas sin determinar
Talleres culturales en inglés impartidos por la profesora nativa Denise Cornyn	Alumnado de la sección bilingüe	Todos los meses
Inscripción en concurso Jóvenes Traductores	Alumnos Bachillerato	Fechas por determinar

Actividades extraescolares:

ACTIVIDADES	ALUMNADO IMPLICADO	FECHA DE REALIZACIÓN
Asistencia obras de teatro en inglés y realización de actividades en torno a ellas. Incorporación de actividades culturales y lúdico/deportivas para completar las a salidas (paintball infantil para 3º y 4º ESO; visita ciudad monumental de Cáceres 1º y 2º ESO).	Alumnado ESO:	15 de enero 2025 en Badajoz (Teatro López de Aya) 1 abril 2025 en Cáceres (Gran Teatro de Cáceres)

1. Frankenstein 2. Sherlock Holmes	3º y 4º ESO 1 y 2º ESO	
Viaje a Oxford/ ciudad en el Reino Unido.	Alumnado 3º ESO	Fecha por determinar

6.2. Ciclo Formativo de Grado Medio “Farmacia y Parafarmacia”

6.2.1. Operaciones básicas de laboratorio.

Contenidos mínimos y temporalización.

Los contenidos del módulo de Operaciones básicas de laboratorio de 1º curso del CFGM Técnico en farmacia y parafarmacia, serán impartidos al grupo de alumnos de referencia en siete sesiones semanales, según determina el siguiente horario: una sesión los lunes (5ª hora), una sesión los martes (3ª hora), dos sesiones los miércoles (5ª y 6ª hora), una sesión los jueves (6ª hora) y dos sesiones los viernes (5ª y 6ª hora). Las competencias lingüísticas a desarrollar para el módulo de Operaciones Básicas de Laboratorio (224 h) están relacionadas con los contenidos básicos establecidos en **el Decreto 226/2009**, por el que se establece el Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia para la Comunidad Autónoma de Extremadura y recogidos en la programación didáctica del módulo para el curso académico 2024/2025.

El Decreto 226/2009, de 30 de octubre, establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia en la Comunidad Autónoma de Extremadura y el **Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre**, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas, que para este módulo son:

1. Preparación y mantenimiento de materiales de laboratorio:
 - Materiales habituales en el laboratorio. Tipos, manipulación y aplicaciones.
 - Equipos utilizados, instrumentos y aparatos de medida.
 - Servicios auxiliares del laboratorio. Sistemas de calefacción. Sistemas de frío. Equipos de vacío en el laboratorio. Depuración del agua.
 - Técnicas y procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización del material.
2. Preparación de disoluciones:
 - Sustancias simples y compuestos químicos.
 - Clasificación de los compuestos químicos.
 - Métodos de medida y unidades. Concepto de sensibilidad, especificidad, precisión y exactitud en las medidas.
 - Nomenclaturas internacionales.
 - Operaciones de preparación de disoluciones: Materiales y equipos utilizados.
 - Realización de diluciones simples. Preparación y cálculos.
 - Expresión de la concentración.
3. Separación de sustancias:
 - Procedimientos normalizados de operación. Equipos utilizados. Fundamentos de las

técnicas más empleadas.

- Manipulación de sustancias. Desintegración mecánica de sólidos, mezcla y emulsificación.
- Separaciones mecánicas. Tamizado, filtración, centrifugación y decantación.
- Separaciones difusionales

4. Identificación y caracterización de sustancias:

- Ensayos físicos y análisis químicos.
- Procedimientos físicos y químicos para la identificación de sustancias.
- Operaciones de preparación para la identificación de sustancias.
- Medición de Parámetros: Masa, Densidad, Temperatura. Viscosidad, Punto de ebullición, Punto de fusión, Determinación del pH, Punto de solidificación.
- Materiales, instrumentos y aparatos de medida.

5. Toma de muestras:

- Métodos manual o automático de toma de muestras.
- Equipo y material de muestreo.
- Procedimientos de envasado, transporte, marcaje y acondicionamiento de muestras.
- Procedimiento de muestreo.

La temporalización debe ser flexible y ajustarse o modificarse en función de los niveles cognitivos previos, las características del grupo y los diversos ritmos de aprendizaje. Por éste motivo, la propuesta de distribución de los contenidos podrá sufrir modificaciones, siempre y cuando el ritmo

de aprendizaje del alumnado lo justifique.

Temporalización de los contenidos.

- 1ª evaluación: bloque 1.
- 2ª evaluación: bloque 2.
- 3ª evaluación: bloques 3, 4 y 5.

Criterios de calificación. Instrumentos de evaluación. Recuperación.

Las sesiones de evaluación podrán tener carácter ordinario o extraordinario. Las primeras responden al lógico proceso de evaluación continua. Las demás se considerarán extraordinarias. Se celebrará al menos, una sesión de evaluación por cada trimestre; la última sesión tendrá la consideración de evaluación final ordinaria.

Se realizará también una sesión de evaluación final extraordinaria en el mes de junio, para el alumnado que no haya alcanzado los resultados de aprendizaje en la convocatoria ordinaria de marzo.

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación:

A continuación se muestra una tabla con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación tal como se recoge en **el Decreto 226/2009**, con el peso en forma de porcentaje de cada uno de ellos:

RESULTADO DE APRENDIZAJE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio, identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas (30%):

a) Se han identificado, mediante su denominación habitual y esquema o representación gráfica, los materiales de vidrio, corcho, caucho y metálicos, relacionándolos con la función que desempeñan: 5%

b) Se han preparado los sistemas de calefacción y refrigeración en el laboratorio, reconociendo los elementos, equipos y aparatos para utilizar en las operaciones que requieren calor o frío: 5%

c) Se han descrito los equipos de producción de vacío en el laboratorio y sus conexiones para realizar operaciones básicas a presión reducida, así como el instrumento de medida de presión asociado: 3%

d) Se han aplicado técnicas de tratamiento de aguas para utilizar en el laboratorio mediante los equipos adecuados, explicando el principio de las posibles técnicas aplicadas: 2%

e) Se han clasificado los materiales e instrumentos del laboratorio, relacionándolos con su función y con el fundamento de la técnica en la que se emplean, y justificando su utilización en un procedimiento dado: 10%

f) Se han aplicado las principales técnicas de limpieza, conservación y esterilización del instrumental de laboratorio: 5%

2. Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada, realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados (40%):

a) Se han identificado las principales sustancias simples y compuestos químicos, con la ayuda de sistemas de marcaje de recipiente o con documentos sobre especificaciones técnicas, mediante la observación y comparación con sus propiedades: 2%

b) Se han clasificado adecuadamente los distintos compuestos químicos atendiendo al grupo funcional y estado físico: 10%

c) Se han caracterizado las disoluciones según su fase física y concentración: 3%

d) Se han realizado los cálculos necesarios para preparar disoluciones expresadas en distintas unidades de concentración: 10%

e) Se han diferenciado los modos de preparación de una disolución según las exigencias de cada unidad de concentración, y se han establecido las diferentes etapas y los equipos necesarios para su realización: 2%

f) Se han resuelto ejercicios de formulación y nomenclatura de compuestos químicos utilizando las reglas internacionales, indicando el tipo de enlace por las propiedades de los elementos que los componen y su situación en el sistema periódico: 3%

g) Se ha realizado la preparación de las disoluciones, así como de diluciones de las mismas, se han medido las masas y volúmenes adecuados y se ha utilizado la técnica de preparación con la seguridad requerida: 10%

3. Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas, relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica (15%):

a) Se han identificado las características de los constituyentes de la mezcla a fin de elegir una técnica de separación eficaz: 2%

b) Se han caracterizado las técnicas más usuales utilizadas en la separación de los constituyentes de una mezcla o en la purificación de una sustancia y se han descrito los fundamentos de las mismas relacionándolos con la naturaleza de los constituyentes: 5%

c) Se han montado y desmontado los principales elementos que conforman el equipo, estableciendo las conexiones necesarias con los servicios auxiliares, partiendo de planos y esquemas de equipos de separación de mezclas: 3%

d) Se ha justificado la utilización de instrumentos o aparatos en el montaje: 3%

e) Se ha preparado una determinada muestra para el ensayo o análisis mediante técnicas de reducción de tamaño, con adecuación de su estado de agregación y purificación: 2%

4. Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes (10%):

a) Se ha interpretado el procedimiento que se debe seguir, identificado las operaciones que hay que efectuar: 1%

b) Se han identificado los parámetros de la sustancia que hay que medir: 1%

c) Se ha preparado el material, instrumentos y aparatos de medida para la determinación de parámetros físicos de sustancias: 1%

d) Se han preparado las disoluciones o reactivos necesarios para efectuar el análisis, según las especificaciones del procedimiento: 1%

e) Se han medido los valores de un conjunto de características necesarias en la identificación de sustancias (densidad, viscosidad, temperaturas de ebullición, temperaturas de fusión, pH, color): 3%

f) Se ha operado correctamente con expresiones matemáticas para realizar cálculos de resultados a través de la medida indirecta de datos: 2%

g) Se ha representado gráficamente la función y variable medida y se han introducido los datos para obtener resultados: 1%

5. Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro (5%):

a) Se ha realizado la toma de muestra según el estado físico del producto y se ha comprobado su grado de homogeneidad: 0,5%

b) Se ha comprobado el estado de limpieza del instrumental toma-muestras y del envase que contendrá la muestra; 0,5%

c) Se ha identificado el lote, el producto que se ha de muestrear, la fecha de muestreo y todos los datos necesarios para el marcado y referenciado correcto de la muestra: 0,5%

d) Se ha realizado la inscripción de entrada en el laboratorio y la anotación en la ficha de control: 0,5%

e) Después de realizar el análisis, se ha almacenado la muestra fijando la fecha de caducidad y se ha dispuesto la devolución de la muestra al envase que la contenía, o bien su destrucción o reciclaje: 0,5%

f) Se ha identificado el material de toma de muestras que se debe utilizar, teniendo en cuenta el estado de agregación en que se encuentra la muestra y se han realizado las tomas de muestra siguiendo un procedimiento escrito: 0,5%

g) Se ha relacionado el número de unidades de muestreo necesarias, según normas, con la necesidad de obtener una muestra homogénea y representativa: 0,5%

h) Se han aplicado las técnicas habituales de medida de masa y volumen especificando las unidades en las que se expresan, y se ha aplicado la técnica idónea a la alícuota de la muestra que se va a emplear: 0,5%

i) Se han aplicado procedimientos de identificación de la muestra, así como las técnicas de preservación de las características de la muestra en su transporte hasta el laboratorio: 0,5%

j) Se han discriminado las técnicas de dilución o concentración, neutralización, eliminación o reciclaje de muestras una vez utilizadas y se ha justificado, en un caso dado, la técnica idónea para evitar repercusiones ambientales: 0,5%

- **Los Instrumentos de calificación** que se utilizarán para medir el logro de los RA serán los siguientes: elaboración de prácticas de laboratorio, pruebas teóricas escritas, pruebas prácticas, resolución de actividades, elaboración de presentaciones, etc.
- Como **Instrumentos de evaluación**, se utilizarán rúbricas, escalas de valoración, listas de cotejo, etc. para cada una de las actividades propuestas.
- La **CALIFICACIÓN FINAL** del módulo vendrá dada por la media ponderada del peso otorgado a cada RA y a sus CE. Para considerar superado el módulo, la calificación final deberá ser igual o superior a 5 puntos en cada uno de los RA.

Metodología:

La metodología a utilizar integrará aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

Por tanto, será una metodología:

- Flexible, adecuada al alumnado y a los demás elementos y circunstancias que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.
- Práctica y funcional: tiene que ser sencilla de aplicar, produciendo los resultados esperados sin dificultades innecesarias
- Progresiva y acumulativa: cada etapa o paso tiene que servir para complementar o consolidar los anteriores.

Los métodos de enseñanza serán:

- Deductivo, partiendo de lo general a lo particular.
- Globalizado, presentando los contenidos de la materia interrelacionados, como un todo común, utilizando ejes vertebradores que guíen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analítico, utilizando como técnica de trabajo el análisis de casos.
- Psicológico, adaptando las enseñanzas a los intereses, motivaciones y experiencias del alumnado.
- Activo, fomentando la participación activa del alumnado en el aula y llevando a cabo actividades que fomentan su motivación hacia los aprendizajes.
- Intuitivo, intentando acercar los contenidos del módulo a la realidad más cercana posible del alumnado.

Como herramientas metodológicas se utilizarán:

- G suite: diferentes aplicaciones de comunicación e intercambio de información con dominio educarex.
- Libro de referencia: Dispensación de productos parafarmacéuticos. Ed. McGraw-Hill.
- Pantalla digital del aula.
- Laboratorio de farmacia.

Bilingüe:

El presente módulo se imparte en la modalidad bilingüe por lo que se seguirá lo establecido en la **ORDEN de 20 de abril de 2017** por la que se regula el programa de Secciones Bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para su implantación en las diferentes etapas educativas.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje serán activos y participativos. Para ello se seguirá la

metodología AICLE y al menos el 20% de los contenidos del módulo se trabajarán en inglés. Se utilizarán vídeos, artículos, reproducciones, etc, de manera que el alumnado adquiriera la competencia lingüística que persigue este proyecto. Se incluirá la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas adecuadas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo, así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Se contará también con un Ayudante de Conversación que acudirá de forma periódica a las clases para reforzar estos contenidos.

Modalidad Dual:

La evaluación de la parte dual se realizará según criterios establecidos por el Departamento de Sanidad que se encuentran recogidos en la Programación Didáctica del Departamento.

Otras consideraciones:

En cuanto a medidas de refuerzo y atención a la diversidad, participación en los diferentes planes y

programas educativos (Plan de biblioteca escolar, PLEA, Plan de igualdad...), faltas de asistencia, pérdida de evaluación continua, comportamientos deshonestos (copiar en exámenes, faltas de respeto...), actividades complementarias y extraescolares, evaluación de la práctica docente, recuperación de materias pendientes de cursos anteriores o cualquier otro asunto relativo al ámbito

educativo, se seguirá lo acordado por el Departamento de Sanidad y recogido en su Programación.

Sistema de recuperación:

El alumnado deberá recuperar los RA no superados. Esta prueba se realizará en la convocatoria ordinaria de marzo, siendo los criterios de evaluación e instrumentos de calificación los ya indicados y tomando como referencia los objetivos del módulo (expresados en resultados de aprendizaje) y sus correspondientes criterios de evaluación.

El alumnado que no supere el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo, tendrá la posibilidad de asistir a clases de refuerzo durante el tercer trimestre del curso. Durante este periodo se realizarán actividades de repaso de los contenidos del módulo con el objetivo de superar la prueba final de la convocatoria extraordinaria de junio.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realizar análisis básicos en laboratorio.

Los análisis básicos en laboratorio incluyen aspectos como:

- Preparar material y equipos para la realización de controles analíticos.
- Asistir en la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- Aplicar normas de calidad, seguridad e higiene en el laboratorio.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Pequeños laboratorios y farmacias.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), h), k), l) y m) del ciclo formativo, y las competencias e), h), i), ñ), o) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La puesta a punto de los equipos y materiales utilizados en el laboratorio de análisis.
- El control de calidad de las materias primas y del material utilizado en la realización de operaciones básicas de laboratorio.
- La realización de operaciones básicas para la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

Enseñanza Semipresencial y online:

En caso de ocurrir algún tipo de situación extrema en la que fuera necesario recurrir a la enseñanza semipresencial o a distancia, se seguirán las instrucciones establecidas por la administración educativa competente.

6.2.2. Formulación Magistral

Las competencias lingüísticas a desarrollar para el módulo de Formulación Magistral (180 h) están relacionadas con los contenidos básicos establecidos en el **Decreto 226/2009**, por el que se establece el **Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia** para la Comunidad Autónoma de Extremadura y recogidos en la programación didáctica del módulo para el curso académico 2023/2024.

Este módulo profesional contiene la formación de soporte necesaria para desempeñar la función de asistir al facultativo en la formulación y elaboración de productos farmacéuticos y afines.

La formulación y elaboración incluye aspectos como:

- Elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Pequeños laboratorios y Oficinas de Farmacia.

Contenidos

Los contenidos a abordar versarán sobre la unidad de competencia del técnico/a relacionada con *“Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo”*, que incluye los siguientes contenidos básicos:

- ✓ Puesta a punto de equipos de elaboración de productos farmacéuticos y afines.
- ✓ Control de materias primas.
- ✓ Control de material de acondicionamiento.
- ✓ Elaboración de productos farmacéuticos y afines (fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos).
- ✓ Envasado de productos farmacéuticos y afines.

Además de los contenidos, el resto de los elementos básicos de la programación del módulo (*temporalización, los criterios de calificación, instrumentos de evaluación y procedimientos para recuperación de contenidos no superados, entre otros*) se encuentran recogidos en la programación didáctica del módulo (integrada, a su vez, de la programación didáctica del Departamento de Sanidad) para el curso 2023/2024.

Los contenidos incluirán la utilización del vocabulario técnico-profesional y de las estructuras lingüísticas idóneas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del módulo y del ciclo formativo, así como del conocimiento cultural y profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Metodología

Desde el punto de vista metodológico, tomaremos como referencia las líneas que establece el aprendizaje integrado de contenidos y lengua (AICLE) o Content and Language Integrated Learning (CLIL). Esta metodología aboga por aprovechar el limitado tiempo lectivo para que los alumnos/as mejoren la competencia lingüística a la vez que adquieren los conocimientos y las destrezas de otra materia.

En este sentido, se buscará la unión y el equilibrio entre las competencias lingüísticas y metodológicas.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje serán activos y participativos. Para ello se seguirá la metodología AICLE y al menos el 20% de los contenidos del módulo se trabajarán en inglés. Se utilizarán vídeos, artículos, reproducciones, etc., de manera que el alumnado adquiera la competencia lingüística que persigue este proyecto. Se incluirá la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas adecuadas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo, así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Se contará también con un Ayudante de Conversación que acudirá de forma periódica a las clases para reforzar estos contenidos.

En general, los *recursos metodológicos y materiales didácticos* que utilizaremos para adquirir las competencias lingüísticas propias de esta sección bilingüe serán, entre otros:

- Apuntes elaborados por el profesor en base a contenidos de libros digitales en inglés (British Pharmacopoeia, International Society for Pharmaceutical Compounding, Pharmaceutical Compounding and Dispensing, Handbook of Extemporaneous Preparation), publicaciones, etc.
- Realización de prácticas de laboratorio relacionadas con la elaboración de productos farmacéuticos (fórmulas magistrales y preparados oficinales) en las que el alumnado tenga que poner en práctica las competencias lingüísticas aprendidas.
- Material audiovisual relacionado con la elaboración de preparados farmacéuticos y operaciones básicas de laboratorio (YouTube...)
- Webs (English version): Pharmapress, Colegios de Farmacéuticos, Acofarma, Guinama, farmacias y parafarmacias online que elaboran Fórmulas Magistrales, AEMPS, Formulario Nacional y RFE en su versión online, entre otros.
- Actividades propuestas por la profesora Ayudante de Conversación en colaboración del profesor del módulo (Kahoot, etc.)

Evaluación

Se prestará especial atención al desarrollo de las competencias comunicativas en la lengua extranjera. En consecuencia, la inteligibilidad y la fluidez lingüística en la transmisión de los contenidos, así como su efectiva adquisición, serán prioritarias frente al uso formal de la lengua.

La competencia comunicativa del alumnado es un valor añadido que ha de ser recompensado. Sin embargo, en aquellos casos particulares de alumnos/as en los que el nivel

competencia lingüística de partida en 1º CFGM de Técnico/a en Farmacia y Parafarmacia se encuentre por debajo del estándar prefijado para este nivel educativo, la falta de inteligibilidad y fluidez lingüística en la transmisión de los contenidos en la lengua (inglés) no será penalizado, buscando, en cualquier caso, incentivar y motivar al alumnado hacia un progreso lingüístico progresivo. Para estos casos, el resto de las competencias lingüísticas (comprensión, expresión escrita y lectura) serán prioritarias frente al uso comunicativo de la lengua.

En nuestro caso, como criterio de calificación para la evaluación de los contenidos propios del módulo en modalidad bilingüe, supondrá hasta un máximo del **20% en la calificación final** del módulo profesional.

Por ello, para **evaluar la adquisición por el alumnado de los contenidos curriculares impartidos con metodología AICLE**, en cada una de las pruebas escritas que se programen a lo largo del curso, se diferenciarán dos partes, una referida a los contenidos propios del módulo impartidos en la lengua materna y otra en la que se evaluarán las competencias en L2 adquiridas.

Los instrumentos de calificación (pruebas escritas) serán variadas e incluirán, entre otro tipo de cuestiones, cuestiones relativas a vocabulario técnico-profesional, estructuras gramaticales específicas del contexto profesional del módulo, actividades relacionadas con la comprensión lectora y auditiva.

Cada una de las partes se calificará sobre 10, aplicando posteriormente un factor de corrección a la nota que será el siguiente: calificación de la prueba en **L1 se multiplicará por 0,8** y la realizada en **L2 por 0,2**.

Para cada una de las **evaluaciones**, calificación (L2) vendrá dada por la media aritmética de las calificaciones de las pruebas parciales realizadas para contenidos en L2, conjuntamente con las notas de clase y actividades realizadas por el alumnado en relación al contenido bilingüe, así como las valoraciones del progreso del alumnado conforme al registro de observación del profesor del módulo.

La contribución a la **calificación final del módulo**, se obtendrá de realizar la media aritmética de las calificaciones trimestrales obtenidas por el alumnado en L2. En todo caso, la contribución a la calificación final del módulo será de hasta un 20%.

6.3. Ciclo Formativo de Grado Superior en “Higiene Bucodental”

6.3.1. Intervención bucodental.

Las competencias lingüísticas a desarrollar para el módulo de Formulación Magistral (190 h) están relacionadas con los contenidos básicos establecidos en el **DECRETO 278/2015, de 11 de septiembre**, por el que se establece el **Técnico Superior en Higiene Bucodental** para la Comunidad Autónoma de Extremadura y recogidos en la programación didáctica del módulo para el curso académico 2024/2025.

Este módulo profesional contiene la formación de soporte necesaria para desempeñar las funciones de:

- e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
- f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.

Contenidos

Los contenidos a abordar versarán sobre la unidad de competencia “UC1593_3: Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas”, que incluye los siguientes contenidos básicos:

- Realización de sellados de fosas y fisuras.
- Aplicación de fluoruros tópicos.
- Eliminación de cálculos dentales.
- Eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
- Pulido de obturaciones.
- Eliminación de placa bacteriana.
- Aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentaria.

Además de los contenidos, el resto de los elementos básicos de la programación del módulo (*temporalización, los criterios de calificación, instrumentos de evaluación y procedimientos para recuperación de contenidos no superados, entre otros*) se encuentran recogidos en la programación didáctica del módulo (integrada, a su vez, de la programación didáctica del Departamento de Sanidad) para el curso 2024/2025.

Los contenidos incluirán la utilización del vocabulario técnico-profesional y de las estructuras lingüísticas idóneas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del módulo y del ciclo formativo, así como del conocimiento cultural y profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Metodología

Desde el punto de vista metodológico, tomaremos como referencia las líneas que establece el aprendizaje integrado de contenidos y lengua (AICLE) o Content and Language Integrated Learning (CLIL). Esta metodología aboga por aprovechar el limitado tiempo lectivo para que los alumnos/as mejoren la competencia lingüística a la vez que adquieren los conocimientos y las destrezas de otra materia.

En este sentido, se buscará la unión y el equilibrio entre las competencias lingüísticas y metodológicas.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje serán activos y participativos. Para ello se seguirá la metodología AICLE y al menos el 20% de los contenidos del módulo se trabajarán en inglés. Se utilizarán vídeos, artículos, reproducciones, etc, de manera que el alumnado adquiera la competencia lingüística que persigue este proyecto. Se incluirá la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas adecuadas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo, así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Se contará también con una Ayudante de Conversación que acudirá de forma periódica a las clases para reforzar estos contenidos.

En general, los *recursos metodológicos y materiales didácticos* que utilizaremos para adquirir las competencias lingüísticas propias de esta sección bilingüe serán, entre otros:

- Material audiovisual relacionado con la elaboración de preparados farmacéuticos y operaciones básicas de laboratorio (Plataforma OSMOSIS-Elsevier, YouTube...).

- Webs de colegios profesionales anglosajones.
- Actividades propuestas por la profesora Ayudante de Conversación en colaboración del profesor del módulo (Kahoot, etc.)

Evaluación

Se prestará especial atención al desarrollo de las competencias comunicativas en la lengua extranjera. En consecuencia, la inteligibilidad y la fluidez lingüística en la transmisión de los contenidos, así como su efectiva adquisición, serán prioritarias frente al uso formal de la lengua.

La competencia comunicativa del alumnado es un valor añadido que ha de ser recompensado. Sin embargo, en aquellos casos particulares de alumnos/as en los que el nivel competencia lingüística de partida se encuentre por debajo del estándar prefijado para este nivel educativo, la falta de inteligibilidad y fluidez lingüística en la transmisión de los contenidos en la lengua (inglés) no será penalizado, buscando, en cualquier caso, incentivar y motivar al alumnado hacia un progreso lingüístico progresivo. Para estos casos, el resto de las competencias lingüísticas (comprensión, expresión escrita y lectura) serán prioritarias frente al uso comunicativo de la lengua.

En nuestro caso, como criterio de calificación para la evaluación de los contenidos propios del módulo en modalidad bilingüe, supondrá la mejora de la calificación de hasta el **20% en la calificación final** del módulo profesional.

Por ello, para **evaluar la adquisición por el alumnado de los contenidos curriculares impartidos con metodología AICLE**, en cada una de las pruebas escritas que se programen a lo largo del curso, se diferenciarán dos partes, una referida a los contenidos propios del módulo impartidos en la lengua materna y otra en la que se evaluarán las competencias en L2 adquiridas.

Los instrumentos de calificación (pruebas escritas) serán variadas e incluirán, entre otro tipo de cuestiones, cuestiones relativas a vocabulario técnico-profesional, estructuras gramaticales específicas del contexto profesional del módulo, actividades relacionadas con la comprensión lectora y auditiva.

Cada una de las partes se calificará sobre 10, aplicando posteriormente un factor de corrección a la nota que será el siguiente: calificación de la prueba en **L1 se multiplicará por 0,8** y la realizada en **L2 por 0,2**.

Para cada una de las **evaluaciones**, calificación (L2) vendrá dada por la media aritmética de las calificaciones de las pruebas parciales realizadas para contenidos en L2, conjuntamente con las notas de clase y actividades realizadas por el alumnado en relación al contenido bilingüe, así como las valoraciones del progreso del alumnado conforme al registro de observación del profesor del módulo.

La contribución a la **calificación final del módulo**, se obtendrá de realizar la media aritmética de las calificaciones trimestrales obtenidas por el alumnado en L2. En todo caso, la contribución a la calificación final del módulo será de hasta un 20%.

6.3.2. Recepción y logística en la clínica dental.

Contenidos mínimos y temporalización

Duración: 100 horas.

Contenidos:

1. Organización de las actividades en la unidad o clínica dental:

- Evolución histórica de la profesión de higienista dental. Funciones del higienista dental. Normativa.
- Servicios y clínicas para la asistencia dental.
- Equipo de profesionales de una clínica dental.
- Instalaciones y dependencias de una clínica dental.
- Gestión de residuos de una clínica dental.
- Programación del trabajo de una unidad o gabinete.
- Programas de gestión de clínica dental y bases de datos.

2. Aplicación de procesos para la recepción de pacientes:

- Procesos de atención a personas en la recepción de la clínica o servicio de salud bucodental.
- Técnicas de comunicación:
 - Comunicación verbal y no verbal.
 - Saber escuchar.
 - Empatía, asertividad.
- Procesos de atención de las actividades propias de la recepción de una clínica dental. Gestión de la correspondencia. Atención del teléfono. Correo electrónico.
- Citación de pacientes.
- Facturación de servicios:
 - Elaboración de facturas y presupuestos.
 - Documentos de pago.
- Estrategias de marketing relacionadas clínicas y servicios de salud bucodental:
 - Promoción de un producto o servicio.
 - Publicidad.
- La calidad en el proceso de prestación del servicio de higiene bucodental.

3. Gestión de ficheros de pacientes:

- Aplicaciones informáticas para el manejo de datos de pacientes.
- Gestión de datos de pacientes.
- Legislación y normativa vigente.

4. Gestión de la documentación clínica:

- Organización sanitaria.
 - Sistema sanitario.
 - Elementos.
 - Modelos y recursos.
 - Organización del sistema sanitario público en Extremadura. Atención primaria y especializada. Servicios clínicos.
 - Red asistencial pública y privada.
 - Prestaciones.
 - Integración de la unidad de salud bucodental en el Sistema Extremeño de Salud.
- Documentos clínicos.
- Historia clínica. Apartados y documentos que incluye. Funciones de la historia clínica.
- Custodia de documentos.

- Condiciones de cumplimentación.
- Normativa.
- Tipos de historias clínicas.
- Otros documentos sanitarios.
- Documentación correspondiente a los sistemas de gestión de calidad propios de clínicas dentales.
- Cumplimentación y tramitación de documentos.
 - Confidencialidad y secreto profesional.
 - Gestión de reclamaciones.
- Legislación vigente en materia de documentación, protección de datos y derechos y obligaciones.

5. Realización de la preparación y puesta en marcha de equipos:

- Equipamiento de una clínica dental.
- Control de la limpieza, desinfección y esterilización. Sistemas de reposición de instrumental en gabinetes.
- Técnicas de mantenimiento de equipos.
- Riesgos laborales y precauciones asociados al manejo de equipamiento.

6. Organización de la adquisición y almacenamiento de material e instrumental:

- Instrumental, productos y materiales básicos en una clínica dental.
- Gestión de compras.
- Gestión de almacenes sanitarios.
- Gestión de pedidos.
- Riesgos laborales y precauciones asociados al uso y manipulación de productos.

7. Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales. Identificación de riesgos. Factores y situaciones de riesgo:
 - Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica.
 - Factores químicos del entorno de trabajo.
 - Factores biológicos. Protección biológica. Vacunaciones.
 - Factores psicosociales.

8. Seguridad en clínicas dentales:

- Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales. Medidas de prevención y protección ante riesgos. Medios y equipos de protección individual. Prevención y protección colectiva. Señalización.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
- Situaciones de emergencia propias de una clínica
- Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

9. Gestión ambiental. Gestión de residuos:

- Clasificación y almacenamiento. Tratamiento y recogida de residuos.
- Normativa reguladora de la gestión de residuos. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos y normas de orden y limpieza.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

Temporalización:

La temporalización prevista de los contenidos será la siguiente:

1ª Evaluación: Contenido de los bloques 1, 2 y 3.

2ª Evaluación: Contenido de los bloques 3, 4, 5.

3ª Evaluación: Contenido de los bloques 6, 7, 8 y 9.

Los bloques 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se corresponden cada uno con una Unidad de Trabajo. Los bloques 7, 8 y 9 constituyen la Unidad de Trabajo nº7.

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Septiembre	Unidad de Trabajo 1		
Octubre	Unidad de Trabajo 1		
Noviembre	Unidad de Trabajo 2		
Diciembre	Unidad de Trabajo 3		
Enero		Unidad de Trabajo 3 Unidad de Trabajo 4	
Febrero		Unidad de Trabajo 4 Unidad de Trabajo 5	
Marzo		Unidad de Trabajo 5	
Abril			Unidad de Trabajo 6
Mayo			Unidad de Trabajo 6 Unidad de Trabajo 7
Junio			Unidad de Trabajo 7

No obstante, la **temporalización** debe ser flexible y ajustarse o modificarse en función de los niveles cognitivos previos, las características del grupo y los diversos ritmos de aprendizaje.

Metodología

La **metodología** que se empleará consistirá en clases teórico-prácticas, en las que se realizará la exposición oral y explicación teórica de las diferentes unidades, utilizando como soporte: libro de texto (Estudio de la cavidad oral, de la editorial Mc Graw Hill), pizarra, pizarra digital, presentaciones en Power Point, plataforma classroom, vídeos, etc.

Así mismo, en cada unidad, se realizarán diferentes actividades basadas en los contenidos impartidos con el fin de conseguir un **aprendizaje significativo** y mediante las cuales los alumnos/as podrán resolver dudas y consolidar los conocimientos adquiridos.

En cuanto a dichas actividades de enseñanza-aprendizaje se realizarán actividades de introducción y detección de conocimientos previos, de desarrollo de los contenidos, de consolidación y refuerzo, así como de recuperación y ampliación para aquellos alumnos/alumnas que lo necesiten.

Evaluación

En lo que a la evaluación y calificación del alumnado se refiere nos atenemos a lo dictado en la **Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, según la cual la evaluación tendrá en cuenta el conjunto de todos los módulos que componen el ciclo formativo.**

De acuerdo con esta Orden la evaluación de las enseñanzas es una evaluación continua y se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, y los objetivos generales del ciclo formativo. Además, se tendrá en cuenta lo dictado en la **Orden de 5 de agosto de 2015** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 y la **Orden de 9 de junio de 2022** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su **asistencia regular a las clases y actividades programadas** para los distintos módulos profesionales. Tal y como se establece en la programación del departamento, un número de **ausencias justificadas y/o injustificadas superior al 20% de las horas lectivas** del módulo supondrán la pérdida de la evaluación continua por parte del alumno. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva en la convocatoria ordinaria de junio.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

Las calificaciones de cada evaluación y finales se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes. En caso de evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, de acuerdo con la **Orden de 5 de agosto de 2015 por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura**, el alumno tendrá derecho a acceder a la evaluación final extraordinaria.

La calificación de cada evaluación se determinará mediante los siguientes **criterios de calificación**:

a) En cada evaluación se realizará una prueba escrita basada en los contenidos impartidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes. Mediante estas pruebas se determinará si el alumno/a consigue los resultados de aprendizaje. Cada resultado de aprendizaje evaluado, se calificará de 0 a 10, y **se considerará superado** si la calificación obtenida es **igual o superior a 5 puntos**. Estas pruebas podrán constar de diferentes tipos de preguntas y actividades: tipo test (múltiple respuesta o verdadero/falso), preguntas de respuesta corta, supuestos prácticos y/o preguntas similares a las trabajadas en clase. Podrán formar parte de dichas pruebas, actividades, preguntas o ejercicios que, por necesidad de tiempo y organización, deban realizarse en diferentes días (por ejemplo, una exposición oral), para las que podrán utilizarse **instrumentos de evaluación** tales como rúbricas o listas de cotejo.

Se obtendrá la nota de evaluación realizando la media entre las calificaciones de los resultados de aprendizaje evaluados en la prueba correspondiente a dicha evaluación. No obstante, si la calificación resultante de esta media es igual o superior a 5 puntos, pero alguno de los resultados de aprendizaje no se ha superado durante la evaluación, la calificación de la evaluación será de 4 puntos.

La nota final del módulo no se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones, sino que **será obtenida realizando la media aritmética de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, siempre y cuando todos hayan sido superados**.

Este módulo consta de 7 resultados de aprendizaje. Si al finalizar la convocatoria ordinaria o extraordinaria el alumno/a no ha conseguido superar uno o dos de los resultados de aprendizaje, la calificación será de 4 puntos; si no ha conseguido superar tres o cuatro de ellos, la calificación será de 3 puntos; si no ha conseguido superar cinco o seis la calificación será de 2 puntos y si no consigue superar ninguno la calificación será de 1 punto.

Los resultados de aprendizaje ponderan con el mismo valor en la nota final del módulo; y dentro de cada resultado de aprendizaje, los respectivos criterios de evaluación ponderan con el mismo valor.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
---------------------------	-------------------------

<p>1. Organiza las actividades de la clínica y unidad de salud bucodental, analizando la carga de trabajo.</p>	<p>a) Se ha organizado el trabajo teniendo en cuenta la asistencia prevista, los medios, los recursos y las necesidades del equipo de trabajo.</p> <p>b) Se han preparado las instalaciones y los equipos para iniciar la actividad en el servicio o clínica dental.</p> <p>c) Se ha introducido correctamente la información propia de la actividad diaria en las bases informáticas según criterios predefinidos.</p> <p>d) Se han elaborado listados y resúmenes de actividades clínicas y de gestión del servicio o clínica dental.</p> <p>e) Se han realizado actividades de finalización como el apagado de equipos, preparación de la jornada siguiente o cerrado de instalaciones.</p> <p>f) Se ha gestionado el tratamiento y la eliminación adecuada de distintos tipos de residuos.</p> <p>g) Se ha valorado el orden y la meticulosidad en el desarrollo del trabajo.</p>
<p>2. Aplica procesos para la recepción de pacientes, relacionando sus demandas con el servicio que se va a prestar.</p>	<p>a) Se han relacionado las fases y operaciones del proceso de atención y prestación del servicio con los recursos humanos.</p> <p>b) Se han identificado los factores que determinan la calidad de atención y prestación del servicio.</p> <p>c) Se ha determinado el proceso de preparación del paciente para la prestación del servicio.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas para recibir a pacientes y a otras personas en la recepción del servicio o clínica dental.</p> <p>e) Se han aplicado procedimientos para la</p>

	<p>citación de pacientes según el protocolo establecido.</p> <p>f) Se han realizado actividades propias de la recepción de una clínica dental como gestión del correo o paquetes y atención al teléfono.</p> <p>g) Se ha informado a las personas de forma clara, correcta y adaptada a cada caso.</p> <p>h) Se han detallado los datos mínimos que debe contener la factura.</p> <p>i) Se ha preparado información sobre las diferentes modalidades de pago.</p> <p>j) Se han aplicado técnicas para el cobro de servicios.</p> <p>k) Se han desarrollado las estrategias de marketing para el mantenimiento y captación de posibles clientes o usuarios.</p> <p>l) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los pacientes y el equipo de trabajo.</p>
<p>3. Gestiona ficheros de pacientes manejando aplicaciones informáticas.</p>	<p>a) Se han identificado las características y aplicaciones de bases de datos de clínicas dentales.</p> <p>b) Se han registrado datos de pacientes en aplicaciones informáticas.</p> <p>c) Se han manejado bases de datos para la obtención de productos como listados o resúmenes de actividades.</p> <p>d) Se han actualizado bases de datos.</p> <p>e) Se han realizado copias de seguridad según las frecuencias establecidas en los protocolos.</p> <p>f) Se ha verificado que se han utilizado las bases de datos respetando la normativa vigente.</p> <p>g) Se ha aplicado la legislación y normativa</p>

	sobre protección de datos.
4. Gestiona la documentación clínica, identificando los documentos en función de las necesidades y del tipo de servicio clínico implicado.	<p>a) Se han identificado las características de los documentos de clínicas y servicios dentales de la red pública y privada.</p> <p>b) Se han clasificado documentos en función de las actividades que van a realizar.</p> <p>c) Se han cumplimentado documentos siguiendo los protocolos establecidos.</p> <p>d) Se han registrado datos en la historia clínica.</p> <p>e) Se han elaborado informes de tratamientos realizados.</p> <p>f) Se ha utilizado el consentimiento informado cuando procede.</p> <p>g) Se han tramitado documentos.</p> <p>h) Se han archivado y custodiado documentos siguiendo las normas establecidas.</p> <p>i) Se ha cumplido la normativa legal vigente.</p> <p>j) Se ha respetado la confidencialidad de los datos durante el uso de los documentos.</p> <p>k) Se han identificado los registros necesarios que responden al sistema de calidad.</p>
5. Realiza la preparación y puesta en marcha de equipos, identificando sus condiciones de utilización.	<p>a) Se han identificado los principales elementos de cada equipo.</p> <p>b) Se han identificado las funciones y condiciones de uso de los distintos equipos y maquinaria.</p> <p>c) Se han desarrollado protocolos de puesta en marcha y apagado de equipos y maquinaria.</p> <p>d) Se han programado las actividades de limpieza y desinfección.</p>

	<p>e) Se ha distribuido el instrumental y el material esterilizado.</p> <p>f) Se ha cumplido el plan de revisiones de equipos para mantenerlos operativos.</p> <p>g) Se han interpretado las instrucciones y las fichas de seguridad de los equipos para mantener sus condiciones de uso.</p>
<p>6. Organiza la adquisición y almacenamiento de material e instrumental, aplicando técnicas de gestión.</p>	<p>a) Se han descrito los procesos de la compraventa y almacenamiento de productos.</p> <p>b) Se han identificado las características y condiciones de almacenamiento del instrumental, productos y materiales propios de una clínica dental.</p> <p>c) Se ha realizado el control de existencias en almacenes y áreas de trabajo.</p> <p>d) Se han formulado pedidos de productos y materiales según pautas establecidas y en circunstancias diferentes.</p> <p>e) Se ha comprobado en la recepción del material y los productos, las cantidades y el estado de los mismos.</p> <p>f) Se han observado las condiciones de utilización y conservación de productos y materiales.</p> <p>g) Se ha distribuido y colocado el material y los productos en los almacenes.</p> <p>h) Se ha gestionado la documentación correspondiente a la compra, venta y almacenado de productos.</p>
<p>7. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las</p>	<p>a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental</p>

medidas y equipos para prevenirlos.	<p>de una clínica o servicio de salud bucodental.</p> <p>b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental.</p> <p>c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.</p> <p>d) Se ha valorado el orden y la limpieza de las instalaciones y los equipos como primer factor de prevención de riesgos.</p> <p>e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.</p> <p>f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.</p>
-------------------------------------	---

Poco antes de que finalice la primera evaluación se fijará un día para que aquellos alumnos/as que, por causa debidamente justificada, no pudieron realizar la prueba correspondiente a dicha evaluación, puedan realizarla. En la segunda evaluación se procederá del mismo modo y en la tercera evaluación, este día coincidirá con el examen de convocatoria ordinaria de junio, al que también podrán presentarse aquellos alumnos/as que no hayan superado alguno/s de los resultados de aprendizaje durante el curso.

Para superar el módulo es necesario que el alumno/a haya conseguido todos los resultados de aprendizaje. En caso de no conseguir alguno durante el transcurso de la evaluación continua, el alumno/a **podrá recuperarlo presentándose a un examen de recuperación al final de la tercera evaluación (convocatoria ordinaria).**

Si el alumno/a no consigue superar el módulo en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a acceder a la **evaluación final extraordinaria en la que se realizará un examen sobre los resultados de aprendizaje del módulo no superados.**

Modalidad Dual:

La evaluación de la parte dual se realizará según criterios establecidos por

el Departamento de Sanidad que se encuentran recogidos en la Programación Didáctica del Departamento.

A partir de su realización se evaluarán los siguientes criterios de evaluación:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Organiza las actividades de la clínica y unidad de salud bucodental, analizando la carga de trabajo.</p>	<p>b) Se han preparado las instalaciones y los equipos para iniciar la actividad en el servicio o clínica dental.</p> <p>d) Se han elaborado listados y resúmenes de actividades clínicas y de gestión del servicio o clínica dental.</p> <p>e) Se han realizado actividades de finalización como el apagado de equipos, preparación de la jornada siguiente o cerrado de instalaciones.</p> <p>f) Se ha gestionado el tratamiento y la eliminación adecuada de distintos tipos de residuos.</p> <p>g) Se ha valorado el orden y la meticulosidad en el desarrollo del trabajo.</p>
<p>2. Aplica procesos para la recepción de pacientes, relacionando sus demandas con el servicio que se va a prestar.</p>	<p>l) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los pacientes y el equipo de trabajo.</p>
<p>3. Gestiona ficheros de pacientes manejando aplicaciones informáticas.</p>	<p>g) Se ha aplicado la legislación y normativa sobre protección de datos.</p>
<p>4. Gestiona la documentación clínica, identificando los documentos en función de las necesidades y del tipo de servicio clínico implicado.</p>	<p>i) Se ha cumplido la normativa legal vigente.</p> <p>j) Se ha respetado la confidencialidad de los datos durante el uso de los documentos.</p>

<p>7. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.</p>	<p>c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.</p> <p>d) Se ha valorado el orden y la limpieza de las instalaciones y los equipos como primer factor de prevención de riesgos.</p> <p>f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.</p>

Módulo experimental bilingüe:

El presente módulo se imparte en la modalidad bilingüe por lo que se seguirá lo establecido en la ORDEN de 20 de abril de 2017 por la que se regula el programa de Secciones Bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para su implantación en las diferentes etapas educativas.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje serán activos y participativos. Para ello se seguirá la metodología AICLE y al menos el 20% de los contenidos del módulo se trabajarán en inglés. Se utilizarán vídeos, artículos, reproducciones, etc, de manera que el alumnado adquiera la competencia lingüística que persigue este proyecto. Se incluirá la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas adecuadas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo, así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Se contará también con un Ayudante de Conversación que acudirá de forma periódica a las clases para reforzar estos contenidos.

6.3.3. Educación para la salud oral.

Contenidos mínimos y temporalización

Duración: 100 horas.

Contenidos:

1. Obtención de información referente a salud bucodental:

- Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria.
- Determinantes de salud:

- Factores protectores y perjudiciales para la salud oral.
- El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral.
- Determinantes ambientales de la salud.
- Determinantes sociales de la salud.
- Educación para la salud. Objetivos. Contenidos. Áreas de aplicación.
- Modelos de Educación para la Salud. Agentes de Educación para la Salud.
- Técnicas de recogida de información:
 - Fuentes de información. Datos epidemiológicos.
 - Indicadores de salud y de salud bucodental.
 - Encuestas. Entrevistas y cuestionarios.

2. Organización de acciones de educación y promoción de salud:

- Planificación sanitaria. Niveles y etapas de la planificación sanitaria.
- Planificación de programas y actividades de promoción y educación para la salud.
- Fases de la planificación. Detección de necesidades. Establecimiento de prioridades.
- Formulación de objetivos.
- Metodología. Clasificación de métodos:
 - Métodos directos: clase, conferencia, entrevista, estudios de casos, otros.
 - Métodos indirectos: carteles, radio, televisión, portales informáticos, otros.
- Diseño y secuenciación de actividades.
 - Cronogramas de actividades.
- Selección y preparación de recursos:
 - Recursos humanos, materiales y económicos.
- Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de la salud.

3. Preparación de información sobre salud bucodental:

- Selección de contenidos para la prevención de las enfermedades bucodentales.
- Información que hay que transmitir en actividades de promoción de salud bucodental:
 - Hábitos dietéticos relacionados con la salud y las enfermedades de la cavidad oral.
 - Hábitos nocivos y beneficiosos relacionados con la salud bucodental: consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
 - Técnicas para el autocuidado de la cavidad oral. Autoexploraciones. Técnicas de cepillado. Uso del flúor, colutorios y seda dental. Cuidados de prótesis y ortodoncias.
- Programas de educación para la salud en la infancia, adolescencia, adultez y senectud.
- Programas de educación para la salud en personas con características específicas: Mujeres gestantes. Personas con discapacidad. Personas enfermas. Deportistas.

4. Información sobre salud bucodental a personas y grupos:

- Técnicas de comunicación y de información:
 - Elementos de la comunicación.
 - Comunicación verbal y no verbal.
 - Asertividad en la comunicación.
- Técnicas de motivación:
 - Factores motivadores.
 - Refuerzos.

- Modificación del comportamiento en procesos de salud.

5. Implementación de actividades de educación y promoción de salud bucodental:

- Análisis e interpretación de programas de educación para la salud.
- Consulta de información de instituciones y organismos oficiales.
- Criterios de calidad para la selección de los programas.
- Desarrollo de actividades de educación y promoción de salud.
- Aplicación de técnicas de grupo:
 - Dinámicas y técnicas de grupo. Metodología. Indicaciones.

6. Aplicación de técnicas de evaluación en programas de educación para la salud:

- Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluativa.
- Tipos de evaluación:
 - Evaluación de funcionamiento.
 - Evaluación de resultados.
- Técnicas e instrumentos de evaluación.

Temporalización:

La temporalización prevista de los contenidos será la siguiente:

1ª Evaluación: Contenido de los bloques 1, 2 y 3.

2ª Evaluación: Contenido de los bloques 3, 4, 5 y 6.

Cada bloque se corresponderá con una Unidad de Trabajo.

	1ª Evaluación	2ª Evaluación
Septiembre	Unidad de Trabajo 1	
Octubre	Unidad de Trabajo 1 Unidad de Trabajo 2	
Noviembre	Unidad de Trabajo 2	
Diciembre	Unidad de Trabajo 3	
Enero		Unidad de Trabajo 3 Unidad de Trabajo 4
Febrero		Unidad de Trabajo 5 Unidad de Trabajo 6
Marzo		Unidad de Trabajo 6

No obstante, la **temporalización** debe ser flexible y ajustarse o modificarse en función de los niveles cognitivos previos, las características del grupo y los diversos ritmos de aprendizaje.

Metodología

La **metodología** que se empleará consistirá en clases teórico-prácticas, en las que se realizará la exposición oral y explicación teórica de las diferentes unidades didácticas, utilizando como soporte: libro de texto (Epidemiología en salud oral, de la editorial Mc Graw Hill), pizarra, pizarra digital, presentaciones en Power Point, plataforma classroom, vídeos, etc.

Así mismo, en cada unidad, se realizarán diferentes actividades basadas en los contenidos impartidos con el fin de conseguir un **aprendizaje significativo** mediante las cuales, los alumnos/as podrán resolver dudas y consolidar los conocimientos adquiridos.

En cuanto a dichas actividades de enseñanza-aprendizaje se realizarán actividades de introducción y detección de conocimientos previos, de desarrollo de los contenidos, de consolidación y refuerzo, así como de recuperación y ampliación para aquellos alumnos/alumnas que lo necesiten.

Evaluación

En lo que a la evaluación y calificación del alumnado se refiere nos atenemos a lo dictado en la **Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, según la cual la evaluación tendrá en cuenta el conjunto de todos los módulos que componen el ciclo formativo.**

De acuerdo con esta Orden la evaluación de las enseñanzas es una evaluación continua y se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, y los objetivos generales del ciclo formativo. Además, se tendrá en cuenta lo dictado en la **Orden de 5 de agosto de 2015** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 y la **Orden de 9 de junio de 2022** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su **asistencia regular a las clases y actividades programadas** para los distintos módulos profesionales. Tal y como se establece en la programación del departamento, un número de **ausencias justificadas y/o injustificadas superior al 20% de las horas lectivas** del módulo supondrán la pérdida de la evaluación continua por parte del alumno. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva en la convocatoria ordinaria de marzo.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

Los **criterios e instrumentos de calificación, y los procesos de recuperación** que serán empleados para este módulo serán los que a continuación se detallan.

Se realizarán dos evaluaciones a lo largo del curso. Las calificaciones de cada evaluación y finales se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes. En caso de evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, de acuerdo con la **Orden de 5 de agosto de 2015 por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura**, el alumno tendrá derecho a acceder a la evaluación final extraordinaria.

La calificación de cada evaluación se determinará mediante los siguientes **criterios de calificación**:

a) En cada evaluación se realizarán una o más pruebas escritas basadas en los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes. Mediante estas pruebas se determinará si el alumno/a ha conseguido los resultados de aprendizaje correspondientes. Para ello, se realizará una prueba de cada resultado de aprendizaje, que **se considerará superado** si la calificación obtenida es **igual o superior a 5 puntos**. Estas pruebas podrán constar de diferentes tipos de preguntas y actividades: tipo test (múltiple respuesta o verdadero/falso), preguntas de respuesta corta, supuestos prácticos y/o preguntas similares a las trabajadas en clase. Podrán formar parte de dichas pruebas, actividades, preguntas o ejercicios que, por necesidad de tiempo y organización, deban realizarse en diferentes días (por ejemplo, una exposición oral), para las que podrán utilizarse instrumentos de evaluación tales como rúbricas o listas de cotejo.

Se obtendrá la nota de evaluación realizando la media entre las calificaciones de dichas pruebas. No obstante, si la calificación resultante es igual o superior a 5 puntos, pero alguno de los resultados de aprendizaje no se ha superado durante la evaluación, la calificación de la evaluación será de 4 puntos.

La nota final del módulo no se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones, sino que **será obtenida realizando la media aritmética de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, siempre y cuando todos hayan sido superados**.

Este módulo consta de 6 resultados de aprendizaje. Si al finalizar la convocatoria ordinaria o extraordinaria el alumno/a no ha conseguido superar uno de los resultados de aprendizaje la calificación será de 4 puntos, si no ha conseguido superar dos o tres de ellos, la calificación será de 3 puntos; si no ha conseguido superar cuatro o cinco, la calificación será de 2 puntos y si no consigue superar ninguno de ellos, la calificación será de 1 punto.

Los resultados de aprendizaje ponderan con el mismo valor en la nota del módulo y dentro de cada resultado de aprendizaje, los respectivos criterios de evaluación ponderan con el mismo valor.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.</p>	<p>a) Se han diferenciado los niveles de prevención, sus objetivos y acciones.</p> <p>b) Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos.</p> <p>c) Se han enumerado los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo.</p> <p>d) Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana.</p> <p>e) Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos.</p> <p>f) Se ha seleccionado información relacionada con el grupo definido.</p> <p>g) Se ha organizado la información en función de objetivos.</p> <p>h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con la salud pública, la promoción y la educación para la salud.</p>
<p>2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.</p>	<p>a) Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo.</p> <p>b) Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria.</p> <p>c) Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos.</p> <p>d) Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la</p>

	<p>acción.</p> <p>e) Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización.</p> <p>f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>g) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.</p>
<p>3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.</p>	<p>a) Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos.</p> <p>b) Se han identificado las características del grupo diana.</p> <p>c) Se han analizado las características de la información que se va a transmitir.</p> <p>d) Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir.</p> <p>e) Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor.</p> <p>f) Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas.</p> <p>g) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades bucodentales.</p> <p>h) Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales.</p> <p>i) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.</p>

<p>4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.</p>	<p>a) Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.</p> <p>b) Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información.</p> <p>c) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.</p> <p>d) Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos.</p> <p>e) Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones.</p> <p>g) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.</p> <p>h) Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental.</p> <p>i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.</p>
<p>5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos.</p>	<p>a) Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología.</p> <p>b) Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria.</p> <p>c) Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros.</p> <p>d) Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos</p>

	<p>receptores. e) Se han desarrollado actividades de promoción de la salud.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población.</p> <p>g) Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada.</p> <p>h) Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas.</p> <p>i) Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo.</p>
<p>6. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos.</p>	<p>a) Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades.</p> <p>b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria.</p> <p>c) Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa.</p> <p>d) Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de educación para la salud.</p> <p>e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.</p> <p>f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos.</p> <p>g) Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación.</p>

Poco antes de que finalice la primera evaluación se fijará un día para que aquellos alumnos/as que, por causa debidamente justificada, no pudieron realizar alguna o algunas de las

pruebas correspondientes a dicha evaluación, puedan realizarla. En la segunda evaluación, este día coincidirá con el examen de convocatoria ordinaria de marzo, al que también podrán presentarse aquellos alumnos/as que no hayan superado alguno/s de los resultados de aprendizaje durante el curso.

Recuperación

Para superar el módulo es necesario que el alumno/a haya conseguido todos los resultados de aprendizaje. En caso de no conseguir alguno durante el transcurso de la evaluación continua, el alumno/a **podrá recuperarlo presentándose a un examen de recuperación al final de la segunda evaluación (convocatoria ordinaria).**

Si el alumno/a no consigue superar el módulo en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a acceder a la **evaluación final extraordinaria en la que se realizará un examen sobre los resultados de aprendizaje del módulo no superados.**

Modalidad Dual

La evaluación de la parte dual se realizará según criterios establecidos por el Departamento de Sanidad que se encuentran recogidos en la Programación Didáctica del Departamento.

Módulo experimental bilingüe

El presente módulo se imparte en la modalidad bilingüe por lo que se seguirá lo establecido en la ORDEN de 20 de abril de 2017 por la que se regula el programa de Secciones Bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para su implantación en las diferentes etapas educativas.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje serán activos y participativos. Para ello se seguirá la metodología AICLE y al menos el 20% de los contenidos del módulo se trabajarán en inglés. Se utilizarán vídeos, artículos, reproducciones, etc, de manera que el alumnado adquiera la competencia lingüística que persigue este proyecto. Se incluirá la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas adecuadas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo, así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Se contará también con un Ayudante de Conversación que acudirá de forma periódica a las clases para reforzar estos contenidos.

Otras consideraciones

En cuanto a medidas de refuerzo y atención a la diversidad, participación en los diferentes planes y programas educativos (Plan de biblioteca escolar, PLEA, Plan de igualdad...), faltas de

asistencia, pérdida de evaluación continua, comportamientos deshonestos (copiar en exámenes, faltas de respeto...), actividades complementarias y extraescolares, evaluación de la práctica docente, recuperación de materias pendientes de cursos anteriores o cualquier otro asunto relativo al ámbito educativo, se seguirá lo acordado por el Departamento de Sanidad y recogido en su Programación.

Actividades extraescolares

Se encuentran recogidas en la programación general del Departamento de Sanidad.

En Los Santos de Maimona, a 25 de octubre de 2024

Monika Anna Wozniak

Coordinadora de la Sección Bilingüe